SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
55133200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	B
55133300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55133900	Los demás tejidos.	B
55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	B
55134200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	B
55134300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55134900	Los demás tejidos.	B
55141110	De gramaje superior a 200 g/m^2	B
55141190	Otros	B
55141200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	B
55141300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55141900	Los demás tejidos.	B
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	B
55142200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	B
55142300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55142900	Los demás tejidos.	B
55143100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	B
55143210	De gramaje superior o igual a 400 g/m^2	B
55143290	Otros	B
55143300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55143900	Los demás tejidos.	B
55144100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	B
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	B
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	B
55144900	Los demás tejidos.	B
55151100	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	B
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	B
55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	B
55151900	Los demás.	B
55151910	De gramaje superior o igual a 110 g/m^2 e inferior o igual a 150 g/m^2	B
55151990	Los demas	B
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	B
55152200	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	B
55152900	Los demás.	B
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	B
55159200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	B
55159900	Los demás.	B
55161100	Crudos o blanqueados.	B
55161200	Teñidos.	B
55161310	De gramaje superior o igual a 400 g/m^2	B
55161390	Otros	B
55161400	Estampados.	B
55162100	Crudos o blanqueados.	B
55162200	Teñidos.	B
55162310	De gramaje superior o igual a 400 g/m^2	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
55162390	Otros	B
55162400	Estampados.	B
55163100	Crudos o blanqueados.	B
55163200	Teñidos.	B
55163300	Con hilados de distintos colores.	B
55163400	Estampados.	B
55164100	Crudos o blanqueados.	B
55164200	Teñidos.	B
55164310	De gramaje superior o igual a 400 g/m^2	B
55164390	Otros	B
55164400	Estampados.	B
55169100	Crudos o blanqueados.	B
55169200	Teñidos.	B
55169300	Con hilados de distintos colores.	B
55169400	Estampados.	B
56011010	Pañales para adultos.	A
56011090	Otros.	B
56012111	De gramaje superior o igual a 100 g/m^2 pero inferior o igual a 350 g/m^2	B
56012119	Las demás	A
56012121	Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	B
56012129	Los demás	B
56012211	De gramaje superior o igual a 100 g/m^2 pero inferior o igual a 350 g/m^2	B
56012219	Las demás	A
56012221	Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	B
56012229	Los demás	B
56012910	Guata	B
56012920	Artículos de guata	B
56013000	Tundizno, nudos y motas de materia textil	B
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.	B
56022100	De lana o pelo fino	B
56022900	De las demás materias textiles.	B
56029010	Recubiertos con materia termoplástica, de espesor superior a 0.15 mm y gramaje superior a 350 g/m^2	A
56029020	Impregnados	A
56029090	Otros.	B
56031100	De gramaje inferior o igual a 25 g/m^2	A
56031200	De gramaje superior a 25 g/m^2 pero inferior o igual a 70 g/m^2	A
56031300	De gramaje superior a 70 g/m^2 pero inferior o igual a 150 g/m^2	A
56031400	De gramaje superior a 150 g/m^2	A
56039100	De gramaje inferior o igual a 25 g/m^2	A
56039200	De gramaje superior a 25 g/m^2 pero inferior o igual a 70 g/m^2	A
56039300	De gramaje superior a 70 g/m^2 pero inferior o igual a 150 g/m^2	A
56039400	De gramaje superior a 150 g/m^2	A
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	B
56042000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos	A
56049000	Los demás.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
56050000	**HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, INCLUSO ENTORCHADOS, CONSTITUIDOS POR HILADOS TEXTILES, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS Nos. 54.04 ó 54.05, BIEN COMBINADOS CON METAL EN FORMA DE HILOS, TIRAS O POLVO, BIEN REVESTIDOS DE METAL**	A
56060000	**HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS Nos. 54.04 ó 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA n S0o T 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"**	B
56071000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida no. 53.03	B
56072100	Cordeles para atar o engavillar	B
56072900	Los demás.	B
56073000	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas	B
56074100	Cordeles para atar o engavillar	B
56074900	Los demás.	B
56075000	De las demás fibras sintéticas.	B
56075010	De nailon o de otras poliamidas	B
56075090	Los demas	B
56079000	Los demás	B
56081100	Redes confeccionadas para la pesca.	B
56081900	Las demás.	B
56089000	Las demás	B
56090000	**ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS Nos. 54.04 ó 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE**	B
57011000	De lana o pelo fino	B
57019000	De las demás materias textiles.	B
57021000	Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares hechas a mano	B
57022000	Revestimientos para el suelo, de fibras de coco.	B
57023100	De lana o pelo fino	B
57023200	De materia textil sintética o artificial	B
57023900	De las demás materias textiles.	B
57024100	De lana o pelo fino	B
57024200	De materia textil sintética o artificial	B
57024900	De las demás materias textiles.	B
57025100	De lana o pelo fino	B
57025200	De materia textil sintética o artificial	B
57025900	De las demás materias textiles.	B
57029100	De lana o pelo fino	B
57029200	De materia textil sintética o artificial	B
57029900	De las demás materias textiles.	B
57031000	De lana o pelo fino	B
57032000	De nailon o demás poliamidas	B
57033000	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	B
57039000	De las demás materias textiles.	B
57041000	De superficie inferior o igual a 0.3 m2	B
57049000	Los demás	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
57050000	**LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS**	B
58011000	De lana o pelo fino	B
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	B
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	B
58012310	Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
58012390	Otros.	B
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	B
58012510	Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
58012590	Otros.	B
58012600	Tejidos de chenilla	B
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	B
58013200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	B
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama.	B
58013410	Para cierre por presión ("Velcro")	A
58013490	Otros	B
58013510	Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
58013520	Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y gramaje superior a 130 g/m^2	B
58013590	Otros.	B
58013600	Tejidos de chenilla	B
58019000	De las demás materias textiles.	B
58021100	Crudos.	B
58021900	Los demás.	B
58022000	Tejidos con bucles del tipo para toalla, de las demás materias textiles	B
58023000	Superficies textiles con mechón insertado	B
58031000	De algodón.	B
58039000	De las demás materias textiles.	B
58041000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	B
58042100	De fibras sintéticas o artificiales.	B
58042900	De las demás materias textiles.	B
58043000	Encajes hechos a mano.	B
58050000	**TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS**	B
58061010	De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
58061020	Para cierre por presión ("Velcro")	A
58061090	Otras.	B
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	B
58063110	De densidad superior a 75 hilos por cm^2	B
58063190	Otras.	B
58063210	De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm^2	B
58063290	Otras.	B
58063900	De las demás materias textiles.	B
58064000	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	B
58071000	Tejidos.	B
58079000	Los demás.	
58079090	Las demas etiquetas para colchones	D
58081000	Trenzas en pieza.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
58089000	Los demás	B
58090000	**TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA No. 56.05, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE**	B
58101000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.	B
58109100	De algodón.	B
58109200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
58109900	De las demás materias textiles.	B
58110010	De tejidos adheridos	B
58110090	Los demás	B
59011000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, del tipo de las utilizadas para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	B
59019000	Los demás	B
59021000	De nailon o demás poliamidas	A
59022000	De poliésteres.	A
59029000	Las demás	A
59031000	Con policloruro de vinilo.	B
59032000	Con poliuretano.	B
59039010	Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	B
59039020	Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm^2	B
59039030	Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	B
59039040	Recubiertos con celulosa	B
59039090	Otras	B
59041000	Linóleo.	B
59049100	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer.	B
59049200	Con otros soportes textiles.	B
59050000	**REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES**	B
59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	B
59069100	De punto	B
59069910	De poliamidas o rayón viscosa, de gramaje superior o igual a 150 g/m^2 pero inferior o igual a 500 g/m^2	B
59069920	Franela	B
59069930	Tejidos de nailon cauchutados, del tipo de los utilizados en la fabricación de llantas	B
59069990	Otras	B
59070000	**LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS; LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS**	B
59080000	**MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO (EXCEPTO CROCHE O GANCHILLO), PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO (EXCEPTO CROCHE O GANCHILLO) TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.**	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
59090000	**MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS**	A
59100000	**CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA**	A
59111000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, del tipo de los utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	B
59112000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas.	B
59113100	De gramaje inferior a 650 g/m^2	A
59113200	De gramaje superior o igual a 650 g/m^2	A
59114000	Capachos y telas gruesas del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	A
59119000	Los demás	A
60011000	Tejidos "de pelo largo"	B
60012100	De algodón.	B
60012200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
60012900	De las demás materias textiles.	B
60019110	Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
60019190	Otros.	B
60019210	Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	B
60019290	Otros.	B
60019900	De las demás materias textiles.	B
60021011	De anchura inferior o igual a 11 cm y espesor inferior o igual a 3 mm, para deshilado	A
60021019	Los demás	B
60021090	Otros	B
60022000	Los demás, de anchura inferior o igual a 30 cm	B
60023010	Con poliuretano ("licra")	B
60023090	Otros	B
60024100	De lana o pelo fino	B
60024200	De algodón.	B
60024300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
60024900	Los demás.	B
60029100	De lana o pelo fino	B
60029200	De algodón.	B
60029300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
60029900	Los demás.	B
61011000	De lana o pelo fino	B
61012000	De algodón.	B
61013000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61019000	De las demás materias textiles.	B
61021000	De lana o pelo fino	B
61022000	De algodón.	B
61023000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61029000	De las demás materias textiles.	B
61031100	De lana o pelo fino	B
61031200	De fibras sintéticas.	B

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Articulo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
61031900	De las demás materias textiles.	B
61032100	De lana o pelo fino	B
61032200	De algodón.	B
61032300	De fibras sintéticas.	B
61032900	De las demás materias textiles.	B
61033100	De lana o pelo fino	B
61033200	De algodón.	B
61033300	De fibras sintéticas.	B
61033900	De las demás materias textiles.	B
61034100	De lana o pelo fino	B
61034200	De algodón.	B
61034300	De fibras sintéticas.	B
61034900	De las demás materias textiles.	B
61041100	De lana o pelo fino	B
61041200	De algodón.	B
61041300	De fibras sintéticas.	B
61041900	De las demás materias textiles.	B
61042100	De lana o pelo fino	B
61042200	De algodón.	B
61042300	De fibras sintéticas.	B
61042900	De las demás materias textiles.	B
61043100	De lana o pelo fino	B
61043200	De algodón.	B
61043300	De fibras sintéticas.	B
61043900	De las demás materias textiles.	B
61044100	De lana o pelo fino	B
61044200	De algodón.	B
61044300	De fibras sintéticas.	B
61044400	De fibras artificiales.	B
61044900	De las demás materias textiles.	B
61045100	De lana o pelo fino	B
61045200	De algodón.	B
61045300	De fibras sintéticas.	B
61045900	De las demás materias textiles.	B
61046100	De lana o pelo fino	B
61046200	De algodón.	B
61046300	De fibras sintéticas.	B
61046900	De las demás materias textiles.	B
61051000	De algodón.	B
61052000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61059000	De las demás materias textiles.	B
61061000	De algodón.	B
61062000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61069000	De las demás materias textiles.	B
61071100	De algodón.	B
61071200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61071900	De las demás materias textiles.	B
61072100	De algodón.	B
61072200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61072900	De las demás materias textiles.	B
61079100	De algodón.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
61079200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61079900	De las demás materias textiles.	B
61081100	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61081900	De las demás materias textiles.	B
61082100	De algodón.	B
61082200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61082900	De las demás materias textiles.	B
61083100	De algodón.	B
61083200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61083900	De las demás materias textiles.	B
61089100	De algodón.	B
61089200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
61089900	De las demás materias textiles.	B
61091000	De algodón.	B
61099000	De las demás materias textiles.	B
61101000	De lana o pelo fino	B
61102000	De algodón.	B
61103000	De fibras sintéticas o artificiales	B
61109000	De las demás materias textiles.	B
61111000	De lana o pelo fino	B
61112000	De algodón.	B
61113000	De fibras sintéticas.	B
61119000	De las demás materias textiles.	B
61121100	De algodón.	B
61121200	De fibras sintéticas.	B
61121900	De las demás materias textiles.	B
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	B
61123100	De fibras sintéticas.	B
61123900	De las demás materias textiles.	B
61124100	De fibras sintéticas.	B
61124900	De las demás materias textiles.	B
61130000	**PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS Nos. 59.03, 59.06 ó 59.07**	B
61141000	De lana o pelo fino	B
61142000	De algodón	B
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	B
61149000	De las demás materias textiles	B
61151100	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	B
61151200	De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	B
61151900	De las demás materias textiles.	B
61152000	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	B
61159100	De lana o pelo fino	B
61159200	De algodón.	B
61159310	Medias para várices	A
61159390	Otros.	B
61159900	De las demás materias textiles.	B
61161000	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	B
61169100	De lana o pelo fino	B
61169200	De algodón.	B
61169300	De fibras sintéticas.	B
61169900	De las demás materias textiles.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	B
61172000	Corbatas y lazos similares.	B
61178010	Rodilleras y tobilleras, excepto para deporte	A
61178090	Otros	B
61179000	Partes.	B
62011100	De lana o pelo fino	B
62011200	De algodón.	B
62011300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62011900	De las demás materias textiles.	B
62019100	De lana o pelo fino	B
62019200	De algodón.	B
62019300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62019900	De las demás materias textiles.	B
62021100	De lana o pelo fino	B
62021200	De algodón.	B
62021300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62021900	De las demás materias textiles.	B
62029100	De lana o pelo fino	B
62029200	De algodón.	B
62029300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62029900	De las demás materias textiles.	B
62031100	De lana o pelo fino	B
62031200	De fibras sintéticas.	B
62031900	De las demás materias textiles	B
62032100	De lana o pelo fino	B
62032200	De algodón.	B
62032300	De fibras sintéticas.	B
62032900	De las demás materias textiles.	B
62033100	De lana o pelo fino	B
62033200	De algodón.	B
62033300	De fibras sintéticas.	B
62033900	De las demás materias textiles.	B
62034100	De lana o pelo fino	B
62034200	De algodón.	B
62034300	De fibras sintéticas.	B
62034900	De las demás materias textiles.	B
62041100	De lana o pelo fino	B
62041200	De algodón.	B
62041300	De fibras sintéticas.	B
62041900	De las demás materias textiles.	B
62042100	De lana o pelo fino	B
62042200	De algodón.	B
62042300	De fibras sintéticas.	B
62042900	De las demás materias textiles.	B
62043100	De lana o pelo fino	B
62043200	De algodón.	B
62043300	De fibras sintéticas.	B
62043900	De las demás materias textiles.	B
62044100	De lana o pelo fino	B
62044200	De algodón.	B
62044300	De fibras sintéticas.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
62044400	De fibras artificiales.	B
62044900	De las demás materias textiles.	B
62045100	De lana o pelo fino	B
62045200	De algodón.	B
62045300	De fibras sintéticas.	B
62045900	De las demás materias textiles.	B
62046100	De lana o pelo fino	B
62046200	De algodón.	B
62046300	De fibras sintéticas.	B
62046900	De las demás materias textiles.	B
62051000	De lana o pelo fino	B
62052000	De algodón.	B
62053000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62059000	De las demás materias textiles.	B
62061000	De seda o desperdicios de seda	B
62062000	De lana o pelo fino	B
62063000	De algodón.	B
62064000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62069000	De las demás materias textiles.	B
62071100	De algodón.	B
62071900	De las demás materias textiles.	B
62072100	De algodón.	B
62072200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62072900	De las demás materias textiles.	B
62079100	De algodón.	B
62079200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62079900	De las demás materias textiles.	B
62081100	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62081900	De las demás materias textiles.	B
62082100	De algodón.	B
62082200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62082900	De las demás materias textiles.	B
62089100	De algodón.	B
62089200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62089900	De las demás materias textiles.	B
62091000	De lana o pelo fino	B
62092000	De algodón.	B
62093000	De fibras sintéticas.	B
62099000	De las demás materias textiles.	B
62101000	Con productos de las partidas nos. 56.02 ò 56.03	B
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas nos. 6201.11 a 6201.19	B
62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas nos. 6202.11 a 6202.19	B
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños.	B
62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas.	B
62111100	Para hombres o niños.	B
62111200	Para mujeres o niñas.	B
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí.	B
62113100	De lana o pelo fino	B
62113200	De algodón.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
62113300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62113900	De las demás materias textiles.	B
62114100	De lana o pelo fino	B
62114200	De algodón.	B
62114300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62114900	De las demás materias textiles.	B
62121000	Sostenes ("brassieres", corpiños)	B
62122000	Fajas y fajas braga (fajas calzón, fajas bombacha)	B
62123000	Fajas sostén (fajas "brassiere", fajas corpiño)	B
62129000	Los demás	B
62131000	De seda o desperdicios de seda.	B
62132000	De algodón.	B
62139000	De las demás materias textiles.	B
62141000	De seda o desperdicios de seda	B
62142000	De lana o pelo fino	B
62143000	De fibras sintéticas.	B
62144000	De fibras artificiales.	B
62149000	De las demás materias textiles.	B
62151000	De seda o desperdicios de seda	B
62152000	De fibras sintéticas o artificiales.	B
62159000	De las demás materias textiles.	B
62160000	**GUANTES, MITONES Y MANOPLAS**	B
62171000	Complementos (accesorios) de vestir	B
62179000	Partes.	B
63011000	Mantas eléctricas	B
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	B
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	B
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	B
63019000	Las demás mantas	B
63021000	Ropa de cama, de punto.	B
63022100	De algodón.	B
63022200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
63022900	De las demás materias textiles.	B
63023100	De algodón.	B
63023200	De fibras sintéticas o artificiales.	B
63023900	De las demás materias textiles.	B
63024000	Ropa de mesa, de punto.	B
63025100	De algodón.	B
63025200	De lino.	B
63025300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
63025900	De las demás materias textiles.	B
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón	B
63029100	De algodón.	B
63029200	De lino.	B
63029300	De fibras sintéticas o artificiales.	B
63029900	De las demás materias textiles.	B
63031100	De algodón.	B
63031200	De fibras sintéticas.	B
63031900	De las demás materias textiles.	B
63039100	De algodón.	B
63039200	De fibras sintéticas.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
63039900	De las demás materias textiles.	B
63041100	De punto.	B
63041900	Las demás.	B
63049100	De punto.	B
63049200	De algodón, excepto de punto	B
63049300	De fibras sintéticas, excepto de punto	B
63049900	De las demás materias textiles, excepto de punto	B
63051000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida no. 53.03	B
63052000	De algodón.	B
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	B
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	B
63053900	Los demás.	B
63059000	De las demás materias textiles.	B
63061100	De algodón.	B
63061200	De fibras sintéticas.	B
63061900	De las demás materias textiles.	B
63062100	De algodón.	B
63062200	De fibras sintéticas.	B
63062900	De las demás materias textiles.	B
63063100	De fibras sintéticas.	B
63063900	De las demás materias textiles.	B
63064100	De algodón.	B
63064900	De las demás materias textiles.	B
63069100	De algodón.	B
63069900	De las demás materias textiles.	B
63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	B
63072000	Cinturones (fajas) y chalecos, salvavidas	A
63079010	Correas y cinturones de seguridad	A
63079020	Mascarillas desechables	A
63079030	Bandas reflectivas de seguridad	A
63079040	Telas de proteccion confeccionadas planas, provistas de ojetes o corchetes en sus bordes, propias para sombras de viveros	A
63079090	Otros.	B
63080000	**JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR**	B
63090010	Calzado	EXCL
63090090	Otros	EXCL
63101000	Clasificados.	EXCL
63109000	Los demás	B
64011000	Calzado con puntera metálica de protección	D
64019100	Que cubran la rodilla.	D
64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.	D
64019900	Los demás.	D
64021200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	A
64021900	Los demás.	D
64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	D

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Articulo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
64023000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	D
64029100	Que cubran el tobillo.	D
64029900	Los demás.	D
64031200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	A
64031900	Los demás.	D
64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	D
64033000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	D
64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	D
64035100	Que cubran el tobillo.	D
64035900	Los demás.	D
64039100	Que cubran el tobillo.	D
64039900	Los demás.	D
64041100	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	D
64041900	Los demás.	D
64042000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado	D
64051000	Con la parte superior de cuero natural o regenerado	D
64052000	Con la parte superior de materia textil	D
64059000	Los demás.	D
64061010	Capelladas	D
64061090	Otras	D
64062000	Suelas y tacones, de caucho o plástico	D
64069110	Suelas y tacones.	D
64069120	Cambrillones de madera de abedul, conformados a base de presión y calor	A
64069190	Otros.	A
64069910	Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera.	D
64069920	Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles.	D
64069990	Otros.	D
65010000	**CASCOS SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS**	A
65020000	**CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN FORMAR, ACABAR NI GUARNECER**	A
65030000	**SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA PARTIDA No. 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS**	A
65040000	**SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS**	A
65051000	Redecillas para el cabello	A
65059000	Los demás.	A
65061010	De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	A
65061090	Otros.	A
65069100	De caucho o plástico	A
65069200	De peleteria natural.	A
65069900	De las demás materias.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
65070000	**DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS**	A
66011000	Quitasoles toldo y artículos similares.	A
66019100	Con astil o mango telescópico.	A
66019900	Los demás.	A
66020000	**BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS Y ARTICULOS SIMILARES.**	A
66031000	Puños y pomos.	A
66032000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	A
66039000	Los demás	A
67010000	**PIELES Y DEMAS PARTES DE AVES CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA No. 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS**	A
67021000	De plástico.	A
67029000	De las demás materias.	A
67030010	Fibras textiles sintéticas o artificiales, preparadas para la fabricación de cabelleras para muñecas	A
67030090	Otros	A
67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza	A
67041900	Los demás.	A
67042000	De cabello.	A
67049000	De las demás materias.	A
68010000	**ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA)**	D
68021000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente.	D
68022100	Mármol, travertinos y alabastro.	D
68022200	Las demás piedras calizas.	D
68022300	Granito.	D
68022900	Las demás piedras.	D
68029100	Mármol, travertinos y alabastro.	D
68029200	Las demás piedras calizas.	D
68029300	Granito.	D
68029900	Las demás piedras.	D
68030000	**PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA.**	B
68041000	Muelas para moler o desfibrar.	A
68042100	De diamante natural o sintético, aglomerado	A
68042200	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica.	A
68042300	De piedras naturales.	A
68043000	Piedras de afilar o pulir a mano.	A
68051000	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	D
68052010	Lija para madera y lija "de agua", excepto en forma de disco	D
68052090	Otros	D
68053000	Con soporte de otras materias.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
68061000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas	A
68062000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.	A
68069000	Los demás	A
68071000	En rollos.	B
68079000	Las demás	B
68080000	**PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN U OTROS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE U OTRO AGLUTINANTE MINERAL**	D
68091100	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	D
68091900	Los demás.	D
68099000	Las demás manufacturas.	D
68101100	Bloques y ladrillos para la construcción.	D
68101900	Los demás.	D
68109100	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	D
68109900	Las demás.	D
68111000	Placas onduladas.	D
68112000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	D
68113000	Tubos, fundas y accesorios de tubería.	D
68119000	Las demás manufacturas.	D
68121000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	A
68122000	Hilados.	A
68123000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados.	A
68124000	Tejidos, incluso de punto.	B
68125000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	B
68126000	Papel, cartón y fieltro.	A
68127000	Láminas elásticas a base de fibra de amianto comprimida, para juntas o empaquetaduras, en hojas o bobinas (rollos)	A
68129000	Las demás.	B
68131000	Guarniciones para frenos.	A
68139000	Las demás.	A
68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	B
68149000	Las demás.	B
68151000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos.	A
68152000	Manufacturas de turba.	A
68159100	Que contengan magnesita, dolomita o cromita.	A
68159900	Las demás.	A
69010000	**LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: "KIESELGUHR", TRIPOLITA, DIATOMITA) O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS**	A
69021000	Con un contenido de los elementos Mg, Ca o Cr, considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO, CaO u Cr_2O_3	A
69022000	Con un contenido de alúmina (Al_2O_3), de sílice (SiO_2) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
69029000	Los demás.	A
69031000	Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso	A
69032000	Con un contenido de alúmina (Al_2O_3) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO_2), superior al 50% en peso	A
69039000	Los demás	A
69041000	Ladrillos de construcción	D
69049000	Los demás	D
69051000	Tejas.	D
69059000	Los demás	D
69060000	**TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA**	D
69071000	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	D
69079000	Los demás	D
69081000	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	D
69089000	Los demás	D
69091100	De porcelana.	A
69091200	Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	A
69091900	Los demás.	A
69099000	Los demás	B
69101000	De porcelana.	D
69109000	Los demás	D
69111000	Artículos para el servicio de mesa o cocina	D
69119000	Los demás	D
69120010	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	D
69120090	Otros	D
69131000	De porcelana.	D
69139000	Los demás	D
69141000	De porcelana.	D
69149000	Las demás	D
70010000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS DE VIDRIO; VIDRIO EN MASA.**	A
70021000	Bolas.	A
70022000	Barras o varillas.	A
70023100	De cuarzo o demás sílices, fundidos	A
70023200	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5x10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C	A
70023900	Los demás.	A
70031200	Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	A
70031900	Las demás	A
70032000	Placas y hojas, armadas.	A
70033000	Perfiles.	A
70042000	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	A
70049000	Los demás vidrios.	A
70051000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	A
70052100	Coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
70052910	Vidrio flotado	A
70052990	Otros	A
70053000	Vidrio armado	A
70060000	**VIDRIO DE LAS PARTIDAS Nos. 70.03, 70.04 ó 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS**	A
70071110	Planos	A
70071190	Otros	D
70071900	Los demás.	D
70072110	Planos	A
70072190	Otros	A
70072900	Los demás.	A
70080000	**VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES.**	A
70091000	Espejos retrovisores para vehículos.	A
70099100	Sin enmarcar	D
70099200	Enmarcados	D
70101000	Ampollas.	A
70102000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	A
70109110	De capacidad inferior a 4 l	D
70109190	Otros	D
70109200	Superior a 0.33 l pero inferior o igual a 1 l	D
70109310	De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad inferior o igual a 180 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	D
70109390	Otros	D
70109410	De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad superior o igual a 12 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	D
70109420	De embocadura superior o igual a 22 mm	D
70109490	Otros	D
70111000	Para alumbrado eléctrico.	A
70112000	Para tubos catódicos.	A
70119000	Las demás	A
70120000	**AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS O DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS AISLADOS POR VACIO**	A
70131000	Artículos de vitrocerámica	D
70132100	De cristal al plomo.	D
70132900	Los demás.	D
70133100	De cristal al plomo.	D
70133200	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5x10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C	D
70133900	Los demás.	D
70139100	De cristal al plomo.	D
70139900	Los demás.	D
70140010	Vidrio para señalización	A
70140020	Elementos de óptica	A
70151000	Cristales para gafas (anteojos) correctoras	A
70159000	Los demás	A
70161000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	A
70169000	Los demás	A
70171000	De cuarzo o demás sílices, fundidos	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
70172000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5x10^{-6}$ por Kelvin, entre 0°C y 300°C	A
70179000	Los demás	A
70181000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	D
70182000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	A
70189000	Los demás	A
70191100	Hilados cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm	A
70191200	"Rovings"	A
70191900	Los demás	A
70193100	"Mats"	A
70193200	Velos.	A
70193900	Los demás.	A
70194000	Tejidos de "rovings"	A
70195100	De anchura inferior o igual a 30 cm	A
70195200	De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con gramaje inferior a 250 g/m^2, de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	A
70195900	Los demás	A
70199000	Los demás	A
70200000	**LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.**	D
71011000	Perlas finas (naturales)	A
71012100	En bruto.	A
71012200	Trabajadas.	A
71021000	Sin clasificar.	A
71022100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	A
71022900	Los demás.	A
71023100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados.	A
71023900	Los demás.	A
71031000	En bruto o simplemente aserradas o desbastadas.	A
71039100	Rubíes, zafiros y esmeraldas.	A
71039900	Las demás.	A
71041000	Cuarzo piezoeléctrico.	A
71042000	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas.	A
71049000	Las demás.	A
71051000	De diamante.	A
71059000	Los demás.	A
71061000	Polvo.	A
71069100	En bruto.	A
71069210	Alambres, barras y varillas, con decapantes o fundentes (soldadura de plata)	A
71069290	Otras	A
71070000	**CHAPADO (PLAQUE) DE PLATA SOBRE METAL COMUN, EN BRUTO O SEMILABRADO**	A
71081100	Polvo.	A
71081200	Las demás formas en bruto.	A
71081300	Las demás formas semilabradas.	A
71082000	Para uso monetario.	A
71090000	**CHAPADO (PLAQUE) DE ORO SOBRE METAL COMUN O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADO**	A
71101100	En bruto o en polvo.	A
71101900	Los demás.	A
71102100	En bruto o en polvo.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
71102900	Los demás.	A
71103100	En bruto o en polvo.	A
71103900	Los demás.	A
71104100	En bruto o en polvo.	A
71104900	Los demás.	A
71110000	**CHAPADO (PLAQUE) DE PLATINO SOBRE METAL COMUN, PLATA U ORO, EN BRUTO O SEMILABRADO**	A
71121000	De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las cenizas de orfebrería que contengan otro metal precioso	A
71122000	De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las cenizas de orfebrería que contengan otro metal precioso	A
71129000	Los demás.	A
71131100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A
71131900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	A
71132000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	A
71141100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A
71141900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	A
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	A
71151000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado	A
71159000	Las demás	A
71161000	De perlas finas (naturales) o cultivadas	A
71162000	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	A
71171100	Gemelos y pasadores similares	A
71171900	Las demás	A
71179000	Las demás	A
71181000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro.	A
71189000	Las demás	A
72011000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0.5% en peso	A
72012000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5% en peso	A
72015000	Fundición en bruto aleada; fundición especular	A
72021100	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	A
72021900	Los demás.	A
72022100	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	A
72022900	Los demás.	A
72023000	Ferro-sílico-manganeso	A
72024100	Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	A
72024900	Los demás.	A
72025000	Ferro-sílico-cromo	A
72026000	Ferroníquel.	A
72027000	Ferromolibdeno.	A
72028000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	A
72029100	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	A
72029200	Ferrovanadio.	A
72029300	Ferroniobio.	A
72029900	Las demás.	A
72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro.	A
72039000	Los demás	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
72041000	Desperdicios y desechos, de fundición.	A
72042100	De acero inoxidable.	A
72042900	Los demás.	A
72043000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	A
72044100	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	A
72044900	Los demás.	A
72045000	Lingotes de chatarra.	A
72051000	Granallas.	A
72052100	De aceros aleados.	A
72052900	Los demás.	A
72061000	Lingotes.	A
72069000	Las demás	A
72071100	De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	A
72071200	Los demás, de sección transversal rectangular.	A
72071900	Los demás.	A
72072000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en peso	A
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	A
72082500	De espesor superior o igual a 4.75 mm	A
72082600	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72082700	De espesor inferior a 3 mm	A
72083600	De espesor superior a 10 mm	A
72083700	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	A
72083800	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72083900	De espesor inferior a 3 mm	A
72084000	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	A
72085100	De espesor superior a 10 mm	A
72085200	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	A
72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72085400	De espesor inferior a 3 mm	B
72089000	Los demás.	A
72091500	De espesor superior o igual a 3 mm	A
72091600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	A
72091700	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	A
72091800	De espesor inferior a 0.5 mm	A
72092500	De espesor superior o igual a 3 mm	EXCL
72092600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	EXCL
72092700	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	EXCL
72092800	De espesor inferior a 0.5 mm	EXCL
72099000	Los demás	EXCL
72101100	De espesor superior o igual a 0.5 mm	A
72101200	De espesor inferior a 0.5 mm	A
72102000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.	A
72103000	Cincados electrolíticamente	A
72104110	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	EXCL
72104190	Otros.	D
72104910	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	EXCL
72104990	Otros.	A
72105000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo.	A
72106110	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	EXCL

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
72106190	Otros	A
72106910	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	D
72106990	Otros	A
72107010	Pintados con pintura esmalte, de espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	D
72107020	Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	D
72107090	Otros	A
72109000	Los demás	A
72111300	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	B
72111400	Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm	B
72111900	Los demás.	B
72112300	Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	EXCL
72112900	Los demás.	A
72119000	Los demás	A
72121000	Estañados.	A
72122000	Cincados electrolíticamente	A
72123010	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	D
72123090	Otros.	A
72124010	De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	D
72124090	Otros.	A
72125000	Revestidos de otro modo.	A
72126000	Chapados.	A
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	EXCL
72132000	Los demás, de acero de fácil mecanización	A
72139110	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	EXCL
72139120	Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	A
72139910	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	EXCL
72139920	Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	A
72141000	Forjadas.	EXCL
72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	EXCL
72143000	Las demás, de acero de fácil mecanización	B
72149110	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	D
72149190	Otras	B
72149910	De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	D
72149920	De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	EXCL
72149990	Otras	B
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	A
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	A
72159000	Las demás.	A
72161010	En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	D
72161091	En I, de altura inferior o igual a 50 mm	D
72161092	En H, de altura inferior o igual a 50 mm	D
72161099	Los demás	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
72162110	De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	EXCL
72162190	Otros.	B
72162210	De altura inferior o igual a 50 mm	D
72162290	Otros	B
72163110	De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	D
72163190	Otros.	B
72163200	Perfiles en I.	B
72163300	Perfiles en H.	B
72164000	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	B
72165000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	B
72166100	Obtenidos a partir de productos laminados planos	EXCL
72166900	Los demás	EXCL
72169100	Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	EXCL
72169900	Los demás	EXCL
72171010	Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	EXCL
72171020	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	B
72171031	Para pretensar	A
72171039	Los demás	EXCL
72172010	Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	EXCL
72172020	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	A
72172031	De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	EXCL
72172032	De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	EXCL
72172039	Otros	D
72173010	Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	D
72173020	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	D
72173031	Revestido de cobre	A
72173039	Los demás	D
72179000	Los demás	D
72181000	Lingotes o demás formas primarias	A
72189100	De sección transversal rectangular	A
72189900	Los demás	A
72191100	De espesor superior a 10 mm	A
72191200	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	A
72191300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72191400	De espesor inferior a 3 mm	A
72192100	De espesor superior a 10 mm	A
72192200	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm	A
72192300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72192400	De espesor inferior a 3 mm	A
72193100	De espesor superior o igual a 4.75 mm	A
72193200	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm	A
72193300	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	A
72193400	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
72193500	De espesor inferior a 0.5 mm	A
72199000	Los demás.	A
72201100	De espesor superior o igual a 4.75 mm	A
72201200	De espesor inferior a 4.75 mm	A
72202000	Simplemente laminados en frío.	A
72209000	Los demás.	A
72210000	**ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE.**	A
72221100	De sección circular	D
72221900	Las demás	D
72222000	Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío.	A
72223000	Las demás barras.	A
72224000	Perfiles.	A
72230000	**ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.**	A
72241000	Lingotes o demás formas primarias	A
72249000	Los demás	A
72251100	De grano orientado	A
72251900	Los demás	A
72252000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	A
72253000	Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.	A
72254000	Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.	A
72255000	Los demás, simplemente laminados en frío.	A
72259100	Cincados electrolíticamente	A
72259200	Cincados de otro modo	A
72259900	Los demás	A
72261100	De grano orientado	A
72261900	Los demás	A
72262000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	A
72269100	Simplemente laminados en caliente.	A
72269200	Simplemente laminados en frío.	A
72269300	Cincados electrolíticamente	A
72269400	Cincados de otro modo	A
72269900	Los demás.	A
72271000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	A
72272000	De acero silicomanganeso	A
72279000	Los demás	A
72281000	Barras de acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	A
72282000	Barras de acero silicomanganeso	A
72283000	Los demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente.	A
72284000	Las demás barras, simplemente forjadas.	A
72285000	Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío.	A
72286000	Las demás barras.	A
72287000	Perfiles.	A
72288000	Barras huecas para perforación.	A
72291000	De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	A
72292000	De acero silicomanganeso	A
72299000	Los demás	A
73011000	Tablestacas.	A
73012000	Perfiles.	D
73021000	Carriles (rieles).	A
73022000	Traviesas (durmientes).	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	A
73024000	Bridas y placas de asiento.	A
73029000	Los demás.	A
73030000	**TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION.**	D
73041000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.	A
73042100	Tubos de perforación	A
73042900	Los demás	A
73043100	Estirados o laminados en frio.	A
73043900	Los demás.	A
73044100	Estirados o laminados en frío.	A
73044900	Los demás.	A
73045100	Estirados o laminados en frío.	A
73045900	Los demás.	A
73049000	Los demás	A
73051100	Soldados longitudinalmente con arco sumergido.	A
73051200	Los demás, soldados longitudinalmente.	A
73051900	Los demás.	A
73052000	Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	A
73053100	Soldados longitudinalmente.	D
73053900	Los demás.	D
73059000	Los demás	D
73061000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos	A
73062000	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	A
73063010	Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados	EXCL
73063090	Otros	EXCL
73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	A
73065000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados.	A
73066000	Los demás, soldados, excepto los de sección circular.	EXCL
73069000	Los demás	A
73071100	De fundición no maleable.	D
73071900	Los demás.	D
73072100	Bridas.	D
73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados.	D
73072300	Accesorios para soldar a tope.	D
73072900	Los demás.	D
73079100	Bridas.	D
73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados.	D
73079300	Accesorios para soldar a tope.	D
73079900	Los demás.	D
73081000	Puentes y sus partes	D
73082000	Torres y castilletes.	D
73083000	Puertas, ventanas, y sus marcos, bastidores y umbrales.	D
73084000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	D
73089000	Los demás.	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
73090000	**DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.**	D
73101000	De capacidad superior o igual a 50 l	D
73102100	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado	B
73102900	Los demás.	B
73110010	Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm^2	D
73110090	Otros	A
73121000	Cables.	A
73129000	Los demás	A
73130000	**ALAMBRE DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE) Y FLEJE, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE HIERRO O ACERO, DEL TIPO UTILIZADO PARA CERCAR**	EXCL
73141200	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	A
73141300	Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	D
73141400	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	A
73141900	Las demás	D
73142000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm^2	EXCL
73143100	Cincadas	D
73143900	Las demás	D
73144100	Cincadas	D
73144200	Revestidas de plástico	D
73144900	Las demás	D
73145000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	D
73151100	Cadenas de rodillos.	A
73151200	Las demás cadenas.	A
73151900	Partes.	A
73152000	Cadenas antideslizantes.	A
73158100	Cadenas de eslabones con contrete (travesaño)	A
73158200	Las demás cadenas, de eslabones soldados.	A
73158900	Las demás.	A
73159000	Las demás partes.	A
73160000	**ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO**	A
73170000	**PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE**	EXCL
73181100	Tirafondos.	D
73181200	Los demás tornillos para madera.	D
73181300	Escarpias y armellas, roscadas	D
73181400	Tornillos taladradores (autorroscantes)	D
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas.	D
73181600	Tuercas.	D
73181900	Los demás.	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	A
73182200	Las demás arandelas.	A
73182300	Remaches.	A
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas.	A
73182900	Los demás.	A
73191000	Agujas de coser, zurcir o bordar	A
73192000	Alfileres de gancho (imperdibles)	A
73193000	Los demás alfileres.	A
73199000	Los demás.	A
73201000	Ballestas y sus hojas.	D
73202000	Muelles (resortes) helicoidales.	D
73209000	Los demás	D
73211110	Hornillos y cocinas	D
73211190	Otros.	D
73211200	De combustibles líquidos.	D
73211310	Anafres y cocinas	D
73211390	Otros.	D
73218100	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	D
73218200	De combustibles líquidos.	D
73218300	De combustibles sólidos.	D
73219010	De cocinas	D
73219090	Otras	D
73221100	De fundición.	A
73221900	Los demás.	A
73229000	Los demás	A
73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	D
73239110	Asas y mangos	D
73239120	Otras partes	D
73239190	Otros	D
73239210	Asas y mangos	D
73239220	Otras partes	D
73239290	Otros	D
73239310	Asas y mangos	D
73239320	Otras partes	D
73239390	Otros	D
73239410	Asas y mangos	D
73239420	Otras partes	D
73239490	Otros	D
73239910	Asas y mangos	D
73239920	Otras partes	D
73239990	Otros.	D
73241000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	A
73242100	De fundición, incluso esmaltadas.	A
73242900	Las demás.	D
73249000	Los demás, incluidas las partes.	D
73251000	De fundición no maleable.	D
73259100	Bolas y artículos similares para molinos.	A
73259900	Las demás.	D
73261100	Bolas y artículos similares para molinos.	A
73261900	Las demás.	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
73262010	Trampas para animales	A
73262020	Cestas para gaviones.	A
73262090	Otras	D
73269000	Las demás	A
74011000	Matas de cobre.	A
74012000	Cobre de cementación (cobre precipitado).	A
74020000	**COBRE SIN REFINAR; ANODOS DE COBRE PARA REFINADO ELECTROLITICO.**	A
74031100	Cátodos y secciones de cátodos.	A
74031200	Barras para alambrón ("wire-bars")	A
74031300	Tochos.	A
74031900	Los demás.	A
74032100	A base de cobre-cinc (latón).	A
74032200	A base de cobre-estaño (bronce).	A
74032300	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	A
74032900	Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida No. 74.05)	A
74040000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE.**	A
74050000	**ALEACIONES MADRE DE COBRE.**	A
74061000	Polvo de estructura no laminar.	A
74062000	Polvo de estructura laminar; escamillas	A
74071000	De cobre refinado.	A
74072100	A base de cobre-cinc (latón).	A
74072200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	A
74072900	Los demás	A
74081100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	A
74081910	De cobre electrolítico	B
74081990	Otros.	A
74082100	A base de cobre-cinc (latón).	A
74082200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	A
74082900	Los demás	A
74091100	Enrolladas.	A
74091900	Las demás.	A
74092100	Enrolladas.	A
74092900	Las demás.	A
74093100	Enrolladas.	A
74093900	Las demás.	A
74094000	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	A
74099000	De las demás aleaciones de cobre.	A
74101100	De cobre refinado.	A
74101200	De aleaciones de cobre.	A
74102100	De cobre refinado.	A
74102200	De aleaciones de cobre.	A
74111000	De cobre refinado.	A
74112100	A base de cobre-cinc (latón).	A
74112200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca).	A
74112900	Los demás	A
74121000	De cobre refinado.	A
74122000	De aleaciones de cobre.	A
74130010	De cobre electrolítico	C

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
74130090	Otros	A
74142000	Telas metálicas	A
74149000	Las demás	A
74151000	Puntas y clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares	A
74152100	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte))	A
74152900	Los demás.	A
74153100	Tornillos para madera.	A
74153200	Los demás tornillos; pernos y tuercas.	A
74153900	Los demás.	A
74160000	**MUELLES (RESORTES) DE COBRE.**	A
74170000	**APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION O DE CALEFACCION, DE LOS TIPOS DOMESTICOS, Y SUS PARTES, DE COBRE**	A
74181100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	A
74181910	Asas y mangos	A
74181990	Otros	A
74182000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes	A
74191000	Cadenas y sus partes.	A
74199100	Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo.	A
74199910	Recipientes para gas comprimido o licuado	A
74199920	Anodos de cobre o de aleaciones de cobre utilizados en galvanoplastia	A
74199990	Otras.	A
75011000	Matas de níquel.	A
75012000	"Sinters" de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel.	A
75021000	Níquel sin alear.	A
75022000	Aleaciones de níquel.	A
75030000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE NIQUEL.**	A
75040000	**POLVO Y ESCAMILLAS, DE NIQUEL**	A
75051100	De níquel sin alear.	A
75051200	De aleaciones de níquel.	A
75052100	De níquel sin alear.	A
75052200	De aleaciones de níquel.	A
75061000	De níquel sin alear.	A
75062000	De aleaciones de níquel.	A
75071100	De níquel sin alear.	A
75071200	De aleaciones de níquel.	A
75072000	Accesorios de tubería.	A
75081000	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de níquel	A
75089000	Las demás	A
76011000	Aluminio sin alear.	A
76012000	Aleaciones de aluminio.	A
76020000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ALUMINIO.**	A
76031000	Polvo de estructura no laminar.	A
76032000	Polvo de estructura laminar; escamillas	A
76041010	Perfiles	D
76041090	Otros.	D
76042100	Perfiles huecos.	D
76042910	Perfiles	D
76042990	Otros	D
76051100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
76051910	De sección circular.	D
76051990	Otros.	A
76052100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	A
76052910	De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circular.	D
76052990	Otros.	D
76061100	De aluminio sin alear.	D
76061210	Con un contenido de magnesio superior al 3% (tipos AA 5154 y AA 5086)	A
76061220	Gofradas, de espesor inferior o igual a 1.25 mm y anchura igual a 110 cm, aleación 1100, acabado estuco ("embossed"), en rollos (bobinas)	A
76061291	Láminas "pilferproof superficie 620", de pureza inferior o igual a 98.7%, laqueadas por un lado, termoendurecidas por el otro, de espesor superior a 0.2 mm pero inferior o igual a 0.25 mm	A
76061299	Las demás	D
76069110	Discos, incluso con orificio, de diámetro inferior o igual a 45 mm	A
76069190	Otras	D
76069200	De aleaciones de aluminio.	A
76071130	De espesor inferior o igual a 0.025 mm, lisas, tratadas térmicamente, con un máximo de 80 microporos por m^2, en rollos (bobinas)	A
76071190	Otras	A
76071920	Con revestimiento de polipropileno, en rollos (bobinas) de anchura inferior o igual a 30 cm	A
76071931	De espesor inferior a 0.019 mm	D
76071939	Las demás	D
76071990	Otras	D
76072011	Sin impresión	A
76072012	Con impresión	D
76072020	Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	D
76072090	Otras	A
76081010	Casquillos para lápices	A
76081090	Otros	D
76082010	Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	D
76082090	Otros	D
76090000	**ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE ALUMINIO**	A
76101000	Puertas, ventanas, y sus marcos, bastidores y umbrales	D
76109000	Los demás	D
76110000	**DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO**	D
76121000	Envases tubulares flexibles.	D
76129010	Envases cilíndricos monobloque	A
76129020	Tarros y bidones para leche	A
76129090	Otros.	D
76130010	Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm^2	D
76130090	Otros	A
76141000	Con alma de acero.	C
76149000	Los demás	C

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
76151100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	D
76151910	Asas, mangos y vertedores	D
76151990	Otros	D
76152000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes	D
76161000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares.	A
76169100	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	D
76169910	Cadenas y sus partes	A
76169920	Grapas sin punta	A
76169990	Otras	D
78011000	Plomo refinado.	A
78019100	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	A
78019900	Los demás.	A
78020000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE PLOMO.**	A
78030000	**BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE PLOMO.**	A
78041100	Tiras y hojas, de espesor inferior o igual a 0.2 mm (sin incluir el soporte)	A
78041900	Las demás.	A
78042000	Polvo y escamillas	A
78050000	**TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE PLOMO**	A
78060000	**LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLOMO.**	A
79011100	Con un contenido de cinc superior o igual al 99.99% en peso	A
79011200	Con un contenido de cinc inferior al 99.99% en peso	A
79012000	Aleaciones de cinc.	A
79020000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE CINC.**	A
79031000	Polvo de condensación.	A
79039000	Los demás.	A
79040000	**BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE CINC.**	A
79050000	**CHAPAS, TIRAS Y HOJAS, DE CINC**	A
79060000	**TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE CINC**	A
79070000	**LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CINC.**	A
80011000	Estaño sin alear.	A
80012000	Aleaciones de estaño.	A
80020000	**DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ESTAÑO**	A
80030000	**BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE ESTAÑO**	A
80040000	**CHAPAS, TIRAS Y HOJAS, DE ESTAÑO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 mm**	A
80050000	**HOJAS Y TIRAS, DELGADAS, DE ESTAÑO (INCLUSO IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, PLASTICO O SOPORTES SIMILARES), DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 mm (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y ESCAMILLAS, DE ESTAÑO**	A
80060000	**TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE ESTAÑO**	A
80070000	**LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO**	A
81011000	Polvo.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
81019100	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos.	A
81019200	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, tiras y hojas	A
81019300	Alambre.	A
81019900	Los demás.	A
81021000	Polvo.	A
81029100	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos	A
81029200	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, tiras y hojas	A
81029300	Alambre.	A
81029900	Los demás.	A
81031000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos; polvo	A
81039000	Los demás.	A
81041100	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso	A
81041900	Los demás.	A
81042000	Desperdicios y desechos.	A
81043000	Torneaduras y gránulos calibrados; polvo.	A
81049000	Los demás	A
81051000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81059000	Los demás	A
81060000	**BISMUTO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS**	A
81071000	Cadmio en bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81079000	Los demás	A
81081000	Titanio en bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81089000	Los demás	A
81091000	Circonio en bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81099000	Los demás	A
81100000	**ANTIMONIO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS**	A
81110000	**MANGANESO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS**	A
81121100	En bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81121900	Los demás.	A
81122000	Cromo.	A
81123000	Germanio.	A
81124000	Vanadio.	A
81129100	En bruto; desperdicios y desechos; polvo.	A
81129900	Los demás.	A
81130000	**CERMET Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS**	A
82011000	Layas y palas.	C
82012000	Horcas de labranza	A
82013000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas.	C
82014010	Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	C
82014020	Machetes	C
82014090	Otros.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
82015000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	A
82016000	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos	A
82019010	Macanas y barras (barretas)	C
82019090	Otros.	A
82021000	Sierras de mano.	A
82022010	De acero, de anchura superior o igual a 6 mm pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm pero inferior o igual a 2.5 mm	C
82022090	Otras.	A
82023110	De diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	A
82023190	Otras.	A
82023910	Hojas de sierra con parte operante de carburo de volframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	C
82023990	Otras	A
82024000	Cadenas cortantes.	A
82029110	Para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 ó 32 dientes por cada 25.4 mm	C
82029190	Otras.	A
82029900	Las demás.	A
82031010	Limas planas, para metal	C
82031090	Otras	A
82032000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares.	A
82033000	Cizallas para metales y herramientas similares.	A
82034000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares.	A
82041100	De boca fija.	A
82041200	De boca variable	A
82042000	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	A
82051000	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	A
82052000	Martillos y mazas.	A
82053000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	A
82054000	Destornilladores.	A
82055110	Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares	B
82055190	Otras.	B
82055910	Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm pero inferior o igual a 25 cm	C
82055990	Otras.	A
82056000	Lámparas de soldar y similares.	A
82057000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares.	A
82058000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o a pedal, con bastidor	A
82059000	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	A
82060000	**HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS Nos. 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR**	A
82071300	Con parte operante de cermet	A
82071910	Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo	A
82071990	Otros	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
82072000	Hileras para extrudir metal	A
82073010	Dados, punzones y matrices para embutir	A
82073090	Otros.	A
82074000	Utiles de roscar (incluso aterrajar)	A
82075000	Utiles de taladrar.	A
82076000	Utiles de escariar o brochar	A
82077000	Utiles de fresar.	A
82078000	Utiles de tornear.	A
82079000	Los demás útiles intercambiables.	A
82081000	Para trabajar metal	A
82082000	Para trabajar madera	A
82083000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	A
82084000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	A
82089000	Las demás	A
82090000	**PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES, SIN MONTAR, DE CERMET**	A
82100010	Molinillos para maíz	A
82100090	Otros	A
82111000	Surtidos.	B
82119100	Cuchillos de mesa, de hoja fija	B
82119200	Los demás cuchillos de hoja fija	B
82119300	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	C
82119400	Hojas	A
82119500	Mangos de metal común	A
82121010	Navajas	A
82121020	Máquinas de afeitar	A
82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	A
82129000	Las demás partes	A
82130000	**TIJERAS Y SUS HOJAS.**	A
82141000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas.	C
82142000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	A
82149000	Los demás	A
82151000	Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado.	A
82152000	Los demás surtidos.	A
82159100	Plateados, dorados o platinados.	A
82159900	Los demás.	A
83011000	Candados.	A
83012000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles	A
83013000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en muebles	A
83014010	Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	A
83014020	Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	A
83014090	Otros	A
83015000	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	A
83016000	Partes.	A
83017000	Llaves presentadas aisladamente.	A
83021010	Para puertas, con chumaceras de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte	A
83021090	Otras.	A
83022000	Ruedas.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles.	A
83024110	Mecanismos para accionar ventanas (operadores) y clips para ventanas	C
83024120	Cerrojos con pestillos, accionados por muelles (resortes) y operados por medio de palanca	A
83024190	Otros.	C
83024200	Los demás, para muebles	A
83024910	Para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados	A
83024920	Para baúles, maletas y demás artículos de esta clase	A
83024990	Otros.	A
83025000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	C
83026000	Cierrapuertas automáticos.	A
83030000	**CAJAS DE CAUDALES (CAJAS FUERTE), PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN**	A
83040000	**CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA No. 94.03**	C
83051000	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores.	A
83052010	De oficina	D
83052090	Otras	D
83059010	Sujetadores ("fasteners") y clips	D
83059090	Otros.	D
83061000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares.	A
83062100	Plateados, dorados o platinados.	A
83062900	Los demás.	A
83063000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos.	A
83071000	De hierro o acero	A
83079000	De los demás metales comunes.	A
83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes.	A
83082000	Remaches tubulares o con espiga hendida.	A
83089000	Los demás, incluidas las partes.	A
83091000	Tapas corona	C
83099010	Tapas de aluminio, del tipo "abre-fácil"	A
83099020	Precintos	A
83099030	Tapas de diametro superior o igual a 40 mm pero inferior o igual a 51 mm	A
83099090	Otros	C
83100000	**PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA No. 94.05**	C
83111000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	A
83112000	Alambre "relleno" para soldadura de arco, de metal común	A
83113000	Varillas recubiertas y alambre "relleno" para soldar al soplete, de metal común	A
83119000	Los demás, incluidas las partes	A
84011000	Reactores nucleares.	A
84012000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes.	A

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Artìculo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84013000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	A
84014000	Partes de reactores nucleares.	A
84021100	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	A
84021200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	A
84021900	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas.	A
84022000	Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	A
84029000	Partes.	A
84031000	Calderas.	A
84039000	Partes.	A
84041000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas nos. 84.02 u 84.03	A
84042000	Condensadores para máquinas de vapor.	A
84049000	Partes.	A
84051000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	A
84059000	Partes.	A
84061000	Turbinas para la propulsión de barcos	A
84068100	De potencia superior a 40 MW	A
84068200	De potencia inferior o igual a 40 MW	A
84069000	Partes.	A
84071000	Motores de aviación	A
84072100	Del tipo fueraborda.	A
84072900	Los demás.	A
84073100	De cilindrada inferior o igual a 50 cm^3	A
84073200	De cilindrada superior a 50 cm^3, pero inferior o igual a 250 cm^3	A
84073300	De cilindrada superior a 250 cm^3, pero inferior o igual a 1,000 cm^3.	A
84073400	De cilindrada superior a 1,000 cm^3	A
84079000	Los demás motores.	A
84081000	Motores para la propulsión de barcos.	A
84082000	Motores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	A
84089000	Los demás motores.	A
84091000	De motores de aviación	A
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	A
84099900	Las demás.	A
84101100	De potencia inferior o igual a 1,000 kW.	A
84101200	De potencia superior a 1,000 kW pero inferior o igual a 10,000 kW	A
84101300	De potencia superior a 10,000 kW.	A
84109000	Partes, incluidos los reguladores.	A
84111100	De empuje inferior o igual a 25 kN.	A
84111200	De empuje superior a 25 kN.	A
84112100	De potencia inferior o igual a 1,100 kW.	A
84112200	De potencia superior a 1,100 kW.	A
84118100	De potencia inferior o igual a 5,000 kW.	A
84118200	De potencia superior a 5,000 kW.	A
84119100	De turborreactores o de turbopropulsores.	A
84119900	Las demás.	A
84121000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84122100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	A
84122900	Los demás.	A
84123100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	A
84123900	Los demás.	A
84128000	Los demás.	A
84129000	Partes.	A
84131100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	A
84131900	Las demás.	A
84132000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas nos. 8413.11 u 8413.19	A
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	A
84134000	Bombas para hormigón.	A
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas.	A
84136000	Las demás bombas volumétricas rotativas.	A
84137000	Las demás bombas centrífugas.	A
84138100	Bombas.	A
84138200	Elevadores de líquidos.	A
84139100	De bombas.	A
84139200	De elevadores de líquidos.	A
84141000	Bombas de vacío.	A
84142000	Bombas de aire, de mano o pedal	A
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.	A
84144000	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	A
84145100	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	C
84145900	Los demás.	C
84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm.	C
84148000	Los demás.	A
84149011	Canastas	A
84149019	Las demás	A
84149090	Otras	A
84151000	De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo	A
84152000	Del tipo de los utilizados en vehículos automóviles, para sus ocupantes	A
84158100	Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico.	A
84158200	Los demás, con equipo de enfriamiento.	A
84158300	Sin equipo de enfriamiento.	A
84159000	Partes.	A
84161000	Quemadores de combustibles líquidos.	A
84162000	Los demás quemadores, incluidos los mixtos.	A
84163010	Alimentadores mecánicos de hogares que utilicen granza o residuos de granos como combustible	A
84163090	Otros	A
84169000	Partes.	A
84171000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	A
84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería	A
84178000	Los demás.	A
84179000	Partes.	A
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84182100	De compresión.	D
84182200	De absorción, eléctricos.	D
84182900	Los demás.	D
84183000	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	D
84184000	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	D
84185000	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para producción de frío	D
84186100	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor.	A
84186910	Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	D
84186990	Otros.	D
84189100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	D
84189900	Las demás.	A
84191100	De calentamiento instantáneo, de gas.	A
84191900	Los demás.	A
84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	A
84193110	Secadores por aire caliente, para granos y hortalizas	A
84193190	Otros.	A
84193210	Secadores por aire caliente, para madera	A
84193290	Otros.	A
84193900	Los demás.	A
84194000	Aparatos de destilación o rectificación	A
84195000	Intercambiadores de calor.	A
84196000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	A
84198100	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	A
84198900	Los demás.	A
84199000	Partes.	A
84201000	Calandrias y laminadores.	A
84209100	Cilindros.	A
84209900	Las demás.	A
84211100	Desnatadoras (descremadoras)	A
84211200	Secadoras de ropa.	A
84211900	Las demás	A
84212100	Para filtrar o depurar agua.	A
84212200	Para filtrar o depurar las demás bebidas.	A
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	A
84212900	Los demás.	A
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	A
84213900	Los demás.	A
84219100	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas	A
84219900	Las demás.	A
84221100	De tipo doméstico	A
84221900	Las demás	A
84222000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	A
84223010	Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacio	C
84223090	Otros.	A

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Articulo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84224000	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil)	D
84229000	Partes.	A
84231000	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	A
84232000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	A
84233000	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	A
84238100	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	A
84238210	Básculas para pesar ganado	A
84238220	Básculas y balanzas colgantes del tipo resorte, con capacidad inferior o igual a 200 kg	A
84238290	Otros.	A
84238900	Los demás.	A
84239000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	A
84241000	Extintores, incluso cargados.	A
84242000	Pistolas aerográficas y aparatos similares.	A
84243000	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	A
84248110	Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	D
84248120	Rociadores y pulverizadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	A
84248130	Equipos de fumigación, halados o de tiro, incluso montados	A
84248190	Otros.	A
84248900	Los demás.	A
84249010	Para rociadores	D
84249090	Otras	A
84251100	Con motor eléctrico.	A
84251900	Los demás.	A
84252000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	A
84253100	Con motor eléctrico.	A
84253900	Los demás.	A
84254100	Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los utilizados en talleres	A
84254200	Los demás gatos hidráulicos.	A
84254900	Los demás.	A
84261110	Con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	A
84261190	Otros	A
84261200	Pórticos móviles sobre neumáticos (llantas neumáticas) y carretillas puente	A
84261910	Pórticos fijos, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	A
84261990	Otros.	A
84262010	Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	A
84262090	Otras	A
84263010	Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	A
84263090	Otras	A
84264100	Sobre neumáticos (llantas neumáticas)	A
84264900	Los demás.	A
84269100	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84269900	Los demás.	A
84271000	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico.	A
84272000	Las demás carretillas autopropulsadas.	A
84279000	Las demás carretillas.	A
84281000	Ascensores y montacargas.	A
84282000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos.	A
84283100	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	A
84283200	Los demás, de cangilones	A
84283300	Los demás, de banda o correa.	A
84283900	Los demás.	A
84284000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles.	A
84285000	Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc., e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	A
84286000	Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	A
84289000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84291100	De orugas.	A
84291900	Las demás.	A
84292000	Niveladoras.	A
84293000	Traíllas ("scrapers").	A
84294000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	A
84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	A
84295200	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	A
84295900	Las demás.	A
84301000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	A
84302000	Quitanieves.	A
84303100	Autopropulsadas.	A
84303900	Las demás.	A
84304100	Autopropulsadas.	A
84304900	Las demás.	A
84305000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.	A
84306100	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	A
84306200	Traíllas ("scrapers")	A
84306900	Los demás.	A
84311000	De máquinas o aparatos de la partida no. 84.25	A
84312000	De máquinas o aparatos de la partida no. 84.27	A
84313100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas.	A
84313900	Las demás.	A
84314100	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas.	A
84314200	Hojas de topadoras frontales ("bulldozers") o de topadoras angulares ("angledozers")	A
84314300	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas nos. 8430.41 u 8430.49	A
84314900	Las demás.	A
84321000	Arados.	A
84322100	Gradas (rastras) de discos	A
84322900	Los demás.	A
84323000	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras.	A
84324000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abono	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84328000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos.	A
84329010	Para arados y gradas (rastras)	A
84329090	Otras	A
84331100	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.	A
84331900	Las demás.	A
84332000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	A
84333000	Las demás máquinas y aparatos para henificar.	A
84334000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras.	A
84335100	Cosechadoras-trilladoras.	A
84335200	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	A
84335300	Máquinas para cosechar raíces o tubérculos	A
84335900	Los demás.	A
84336010	Con principio de funcionamiento por medición electrónica del color	A
84336090	Otras.	A
84339000	Partes.	A
84341000	Máquinas para ordeñar	A
84342000	Máquinas y aparatos para la industria lechera.	A
84349000	Partes.	A
84351000	Máquinas y aparatos.	A
84359000	Partes.	A
84361000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales.	A
84362100	Incubadoras y criadoras.	A
84362900	Los demás.	A
84368000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84369100	De máquinas o aparatos para la avicultura	A
84369900	Las demás.	A
84371010	Limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos	A
84371090	Otras.	A
84378010	Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales	A
84378020	Mezcladoras para granos	A
84378090	Otros.	A
84379000	Partes.	A
84381000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	A
84382000	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	A
84383000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera.	A
84384000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera.	A
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne.	A
84386010	Despulpadoras de frutos	A
84386090	Otros.	A
84388000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84389000	Partes.	A
84391000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.	A
84392000	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón.	A
84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón.	A
84399100	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	A
84399900	Las demás.	A

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Articulo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84401000	Máquinas y aparatos.	A
84409000	Partes.	A
84411000	Cortadoras.	A
84412000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	A
84413000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado.	A
84414000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	A
84418000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84419000	Partes.	A
84421000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	A
84422000	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir.	A
84423000	Las demás máquinas, aparatos y material.	A
84424000	Partes de estas máquinas, aparatos o material.	A
84425000	Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	A
84431100	Alimentados con bobinas	A
84431200	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)	A
84431900	Los demás	A
84432100	Alimentados con bobinas	A
84432900	Los demás	A
84433000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	A
84434000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	A
84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	A
84435900	Los demás	A
84436000	Máquinas auxiliares.	A
84439000	Partes.	A
84440000	**MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL**	A
84451100	Cardas.	A
84451200	Peinadoras.	A
84451300	Mecheras.	A
84451900	Las demás.	A
84452000	Máquinas para hilar materia textil	A
84453000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	A
84454000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	A
84459000	Los demás	A
84461000	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	A
84462100	De motor	A
84462900	Los demás.	A
84463000	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera.	A
84471100	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	A
84471200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	A
84472000	Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta	A
84479000	Las demás	A
84481100	Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	A
84481900	Los demás.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84482000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida no. 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	A
84483100	Guarniciones de cardas.	A
84483200	De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	A
84483300	Husos y sus aletas, anillos y cursores	A
84483900	Los demás.	A
84484100	Lanzaderas.	A
84484200	Peines, lizos y cuadros de lizos	A
84484900	Los demás.	A
84485100	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	A
84485900	Los demás.	A
84490000	**MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O ACABADO DEL FIELTRO O TELA SIN TEJER, EN PIEZA O CON FORMA, INCLUIDAS LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE FIELTRO; HORMAS PARA SOMBREROS**	A
84501100	Máquinas totalmente automáticas.	A
84501200	Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada.	A
84501900	Las demás.	A
84502000	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	A
84509000	Partes.	A
84511000	Máquinas para limpieza en seco	A
84512100	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	A
84512900	Las demás.	A
84513000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	A
84514000	Máquinas para lavar, blanquear o teñir.	A
84515000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	A
84518000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84519000	Partes.	A
84521000	Máquinas de coser domésticas.	A
84522100	Unidades automáticas.	A
84522900	Las demás.	A
84523000	Agujas para máquinas de coser.	A
84524000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	A
84529000	Las demás partes para máquinas de coser.	A
84531000	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	A
84532000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado.	A
84538000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84539000	Partes.	A
84541000	Convertidores.	A
84542000	Lingoteras y cucharas de colada.	A
84543000	Máquinas de colar (moldear).	A
84549000	Partes.	A
84551000	Laminadores de tubos.	A
84552100	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	A
84552200	Para laminar en frío.	A
84553000	Cilindros de laminadores.	A
84559000	Las demás partes	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84561000	Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	A
84562000	Que operen por ultrasonido	A
84563000	Que operen por electroerosión	A
84569100	Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor	A
84569900	Las demás	A
84571000	Centros de mecanizado.	A
84572000	Máquinas de puesto fijo.	A
84573000	Máquinas de puestos múltiples.	A
84581100	De control numérico.	A
84581900	Los demás.	A
84589100	De control numérico.	A
84589900	Los demás.	A
84591000	Unidades de mecanizado de correderas	A
84592100	De control numérico.	A
84592900	Las demás.	A
84593100	De control numérico.	A
84593900	Las demás.	A
84594000	Las demás escariadoras	A
84595100	De control numérico.	A
84595900	Las demás.	A
84596100	De control numérico.	A
84596900	Las demás.	A
84597000	Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)	A
84601100	De control numérico.	A
84601900	Las demás.	A
84602100	De control numérico.	A
84602900	Las demás.	A
84603100	De control numérico.	A
84603900	Las demás.	A
84604000	Máquinas de lapear (bruñir)	A
84609000	Las demás.	A
84611000	Máquinas de cepillar	A
84612000	Máquinas de limar o mortajar	A
84613000	Máquinas de brochar	A
84614000	Máquinas de tallar o acabar engranajes	A
84615000	Máquinas de aserrar o trocear	A
84619000	Las demás.	A
84621000	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	A
84622100	De control numérico.	A
84622900	Las demás.	A
84623100	De control numérico.	A
84623900	Las demás.	A
84624100	De control numérico.	A
84624900	Las demás.	A
84629100	Prensas hidráulicas.	A
84629900	Las demás.	A
84631000	Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambre o similares	A
84632000	Máquinas laminadoras de hacer roscas	A
84633000	Máquinas para trabajar alambre	A
84639000	Las demás.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84641000	Máquinas de aserrar	A
84642000	Máquinas de amolar o pulir.	A
84649000	Las demás	A
84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	A
84659100	Máquinas de aserrar	A
84659200	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	A
84659300	Máquinas de amolar, lijar o pulir	A
84659400	Máquinas de curvar o ensamblar	A
84659500	Máquinas de taladrar o mortajar	A
84659600	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	A
84659900	Las demás.	A
84661000	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	A
84662000	Portapiezas.	A
84663000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	A
84669100	Para máquinas de la partida no. 84.64	A
84669200	Para máquinas de la partida no. 84.65	A
84669300	Para máquinas de las partidas nos. 84.56 a 84.61	A
84669400	Para máquinas de las partidas nos. 84.62 u 84.63	A
84671100	Rotativas (incluso de percusión).	A
84671900	Las demás.	A
84678100	Sierras o tronzadoras de cadena.	A
84678900	Las demás.	A
84679100	De sierras o tronzadoras de cadena.	A
84679200	De herramientas neumáticas.	A
84679900	Las demás.	A
84681000	Sopletes manuales.	A
84682000	Las demás máquinas y aparatos de gas.	A
84688000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84689000	Partes.	A
84691100	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	A
84691200	Máquinas de escribir automáticas	A
84692000	Las demás máquinas de escribir, eléctricas	A
84693000	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	A
84701000	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	A
84702100	Con dispositivo de impresión incorporado	A
84702900	Las demás.	A
84703000	Las demás máquinas de calcular	A
84704000	Máquinas de contabilidad.	A
84705000	Cajas registradoras.	A
84709000	Las demás	A
84711000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	A
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	A
84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84714900	Las demás, presentadas en forma de sistemas	A
84715000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas nos. 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	A
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	A
84717000	Unidades de memoria	A
84718000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	A
84719000	Los demás	A
84721000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	A
84722000	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	A
84723000	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas la correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas para colocar u obliterar sellos (estampillas)	A
84729000	Los demás	A
84731000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no. 84.69	A
84732100	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas nos. 8470.10, 8470.21 u 8470.29	A
84732900	Los demás	A
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no. 84.71	A
84734000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no. 84.72	A
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas nos. 84.69 a 84.72	A
84741000	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	A
84742000	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	A
84743110	De capacidad inferior o igual a 0.36 m^3	A
84743190	Otros	A
84743200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	A
84743900	Los demás.	A
84748010	Máquinas para la fabricación de bloques de cemento	A
84748090	Otros.	A
84749000	Partes.	A
84751000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	A
84752100	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	A
84752900	Las demás	A
84759000	Partes.	A
84762100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración incorporado	A
84762900	Las demás	A
84768100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración incorporado	A
84768900	Las demás	A
84769000	Partes.	A
84771000	Máquinas de moldear por inyección	A
84772000	Extrusoras.	A
84773000	Máquinas de moldear por soplado	A
84774000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	A
84775100	De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos (llantas neumáticas)	A
84775900	Los demás.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84778000	Las demás máquinas y aparatos.	A
84779000	Partes.	A
84781000	Máquinas y aparatos.	A
84789000	Partes.	A
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	A
84792000	Máquinas y aparatos para la extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales, fijos	A
84793000	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho	A
84794000	Máquinas de cordelería o cablería	A
84795000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	A
84796000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	A
84798100	Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	A
84798200	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	A
84798900	Los demás.	A
84799000	Partes.	A
84801000	Cajas de fundición.	A
84802000	Placas de fondo para moldes.	A
84803000	Modelos para moldes.	A
84804100	Para moldeo por inyección o compresión	A
84804900	Los demás.	A
84805000	Moldes para vidrio.	A
84806000	Moldes para materia mineral	A
84807100	Para moldeo por inyección o compresión	A
84807900	Los demás.	A
84811000	Válvulas reductoras de presión.	A
84812000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas.	A
84813000	Válvulas de retención.	A
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	A
84818010	Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	A
84818020	Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros	A
84818090	Otros.	A
84819000	Partes.	A
84821000	Rodamientos de bolas.	A
84822000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	A
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel.	A
84824000	Rodamientos de agujas.	A
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos.	A
84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados	A
84829100	Bolas, rodillos y agujas.	A
84829900	Las demás.	A
84831000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas.	A
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	A
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	A
84835010	Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm pero inferior a 750 mm	A
84835090	Otros.	A
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.	A
84839000	Partes.	A
84841000	Juntas metaloplásticas.	A
84842000	Juntas mecánicas de estanqueidad	A
84849000	Los demás	A
84851000	Hélices para barcos y sus paletas.	A
84859000	Las demás	A
85011000	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W	A
85012000	Motores universales de potencia superior a 37.5 W	A
85013100	De potencia inferior o igual a 750 W	A
85013200	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	A
85013300	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	A
85013400	De potencia superior a 375 kW	A
85014000	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos.	A
85015100	De potencia inferior o igual a 750 W	A
85015200	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	A
85015300	De potencia superior a 75 kW	A
85016100	De potencia inferior o igual a 75 kVA	A
85016200	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	A
85016300	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	A
85016400	De potencia superior a 750 kVA	A
85021100	De potencia inferior o igual a 75 kVA	A
85021200	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	A
85021300	De potencia superior a 375 kVA	A
85022000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)	A
85023100	De energía eólica	A
85023900	Los demás	A
85024000	Convertidores rotativos eléctricos.	A
85030000	**PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS Nos. 85.01 u 85.02**	A
85041000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	A
85042100	De potencia inferior o igual a 650 kVA	A
85042200	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10,000 kVA	A
85042300	De potencia superior a 10,000 kVA	A
85043100	De potencia inferior o igual a 1 kVA	A
85043200	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	A
85043300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	A
85043400	De potencia superior a 500 kVA	A
85044000	Convertidores estáticos.	A
85045000	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	A
85049000	Partes.	A
85051100	De metal.	A
85051900	Los demás.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85052000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos.	A
85053000	Cabezas elevadoras electromagnéticas.	A
85059000	Los demás, incluidas las partes.	A
85061010	Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm^3 y peso unitario inferior o igual a 100 g	B
85061020	Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V ó 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm^3 y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	B
85061090	Otras	B
85063000	De óxido de mercurio	A
85064000	De óxido de plata	A
85065000	De litio	A
85066000	De aire-cinc	A
85068000	Las demás	A
85069000	Partes.	A
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	C
85072000	Los demás acumuladores de plomo.	C
85073000	De níquel-cadmio.	A
85074000	De níquel-hierro.	A
85078000	Los demás acumuladores.	A
85079010	Separadores	C
85079011	En bobinas (rollos)	C
85079019	Los demás	C
85079090	Otras.	A
85081000	Taladros de todas clases, incluidas las perforadoras rotativas	A
85082000	Sierras, incluidas las tronzadoras	A
85088000	Las demás herramientas.	A
85089000	Partes.	A
85091000	Aspiradoras.	A
85092000	Enceradoras (lustradoras) de pisos	A
85093000	Trituradoras de desperdicios de cocina	A
85094000	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	A
85098000	Los demás aparatos.	A
85099000	Partes.	A
85101000	Afeitadoras	A
85102000	Máquinas de cortar el pelo o esquilar	A
85103000	Aparatos de depilar	A
85109000	Partes.	A
85111000	Bujías de encendido.	A
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos.	A
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido.	A
85114000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores.	A
85115000	Los demás generadores.	A
85118000	Los demás aparatos y dispositivos.	A
85119000	Partes.	A
85121000	Aparatos de alumbrado o señalización visual, del tipo de los utilizados en bicicletas	A
85122000	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	A
85123000	Aparatos de señalización acústica.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85124000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	A
85129000	Partes.	A
85131000	Lámparas.	A
85139000	Partes	A
85141000	Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	A
85142000	Hornos de inducción o pérdidas dieléctricas	A
85143010	Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900°C, excepto los de laboratorio	D
85143090	Otros	A
85144000	Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	A
85149000	Partes.	A
85151100	Soldadores y pistolas para soldar.	A
85151900	Los demás.	A
85152100	Total o parcialmente automáticos.	A
85152900	Los demás.	A
85153100	Total o parcialmente automáticos.	A
85153910	De arco eléctrico, para corriente alterna (AC), que operen con una intensidad superior o igual a 180 A pero inferior o igual a 250 A y utilicen electrodo de varilla revestidos	A
85153990	Otros.	A
85158000	Las demás máquinas y aparatos.	A
85159000	Partes.	A
85161000	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	D
85162100	Radiadores de acumulación	D
85162900	Los demás.	D
85163100	Secadores para el cabello.	D
85163200	Los demás aparatos para el cuidado del cabello.	D
85163300	Aparatos para secar las manos.	D
85164000	Planchas eléctricas.	D
85165000	Hornos de microondas.	D
85166000	Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores.	D
85167100	Aparatos para la preparación de café o té	D
85167200	Tostadoras de pan	D
85167900	Los demás.	D
85168010	Planas, de sección rectangular; cilíndricas selladas, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre, de capacidad inferior o igual a 900 W	A
85168020	De banda (planas, de forma circular o semicircular), cilíndricas, con aletas, de capacidad inferior o igual a 2,500 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	A
85168030	De inmersión, de capacidad inferior o igual a 9,000 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	A
85168040	Blindadas para cocina, excepto las selladas de disco	A
85168090	Otras.	A
85169000	Partes.	A
85171100	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono	A
85171900	Los demás	A
85172100	Telefax	A
85172200	Teletipos	A

Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile
Anexo al Articulo 3.04 (2)
Secciòn B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85173000	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía.	A
85175000	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	A
85178000	Los demás aparatos	A
85179000	Partes.	A
85181000	Micrófonos y sus soportes.	A
85182100	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	A
85182200	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	A
85182900	Los demás.	A
85183000	Auriculares, incluso combinados con micrófono	A
85184000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia.	A
85185000	Equipos eléctricos para amplificación de sonido	A
85189000	Partes.	A
85191000	Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda	B
85192110	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85192190	Otros.	B
85192910	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85192990	Otros.	B
85193110	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85193190	Otros.	B
85193900	Los demás.	B
85194000	Aparatos para reproducir dictados.	B
85199210	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85199290	Otros	B
85199310	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85199390	Otros	B
85199900	Los demás.	B
85201000	Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior	B
85202000	Contestadores telefónicos.	B
85203210	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85203290	Otros	B
85203310	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85203390	Otros	B
85203900	Los demás.	B
85209000	Los demás	B
85211010	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85211020	Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de television	B
85211030	Aparatos de grabacion o de reproducción de imagen y sonido (videos) para uso en la industria de la reproduccion	B
85211090	Otros.	B
85219000	Los demás	B
85221000	Cápsulas fonocaptoras	A
85229010	Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	D
85229090	Otros.	A
85231110	Para grabar sonido, en casete	B
85231190	Otras.	A
85231210	Para grabar sonido, en casete	B
85231290	Otras.	A
85231310	Para grabar sonido, en casete	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85231390	Otras.	A
85232011	Removibles	A
85232019	Los demás	A
85232090	Otros	A
85233000	Tarjetas con banda magnética incorporada	A
85239000	Los demás	A
85241010	Para aprendizaje	B
85241090	Otros.	B
85243100	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	A
85243200	Para reproducir únicamente sonido	B
85243900	Los demás	B
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	B
85245110	Para aprendizaje	B
85245190	Otras	B
85245210	Para aprendizaje	B
85245290	Otras	B
85245311	Para aprendizaje	B
85245312	Otras, de anchura superior o igual a 19 mm	B
85245319	Las demás	B
85245321	Para aprendizaje	B
85245329	Las demás	B
85246000	Tarjetas con banda magnética incorporada	B
85249110	Discos magnéticos, fijos o removibles, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	A
85249190	Otros	B
85249910	Matrices y moldes galvánicos	A
85249990	Otros	B
85251010	De radiodifusión.	A
85251090	Otros	A
85252000	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	A
85253000	Cámaras de televisión.	A
85254000	Videocámaras, incluidas las de imagen fija	B
85261000	Aparatos de radar	A
85269100	Aparatos de radionavegación.	A
85269200	Aparatos de radiotelemando.	B
85271210	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85271290	Otros	B
85271310	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85271390	Otros	B
85271910	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85271990	Otros.	B
85272110	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85272190	Otros.	B
85272910	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85272990	Otros.	B
85273110	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85273190	Otros.	B
85273210	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85273290	Otros.	B
85273910	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85273990	Otros.	B

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85279000	Los demás aparatos.	A
85281210	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85281290	Otros	B
85281310	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85281390	Otros	B
85282110	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85282190	Otros	B
85282210		B
85282290	Otros	B
85283010	Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	B
85283090	Otros	B
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	B
85299010	Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	B
85299090	Otros.	A
85301000	Aparatos para vías férreas o similares	A
85308000	Los demás aparatos	A
85309000	Partes	A
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	A
85312000	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	A
85318010	Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	B
85318090	Otros	A
85319000	Partes.	A
85321000	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kvar (condensadores de potencia)	A
85322100	De tantalio	A
85322200	Electrolíticos de aluminio.	A
85322300	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa.	A
85322400	Con dieléctrico de cerámica, multicapas.	A
85322500	Con dieléctrico de papel o plástico	A
85322900	Los demás.	A
85323000	Condensadores variables o ajustables.	A
85329000	Partes.	A
85331000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa.	A
85332100	De potencia inferior o igual a 20 W.	A
85332900	Las demás.	A
85333100	De potencia inferior o igual a 20 W.	A
85333900	Los demás	A
85334000	Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	A
85339000	Partes.	A
85340000	**CIRCUITOS IMPRESOS**	A
85351000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	A
85352100	Para una tensión inferior a 72.5 kV	A
85352900	Los demás.	A
85353000	Seccionadores e interruptores.	A
85354010	Pararrayos.	A
85354020	Limitadores de tensión	A
85354030	Supresores de sobretensión transitoria	A
85359000	Los demás	A
85361010	Fusibles	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85361021	De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600 V	A
85361022	De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	A
85361029	Los demás	A
85362010	Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	B
85362090	Otros	A
85363010	Supresores de sobretensión transitoria	A
85363090	Otros	A
85364100	Para una tensión inferior o igual a 60 V	A
85364910	Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	A
85364990	Otros	A
85365010	Interruptores unipolares giratorios o de cadena, para una tensión inferior o igual a 250 V	A
85365020	Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	B
85365050	Interruptores unipolares accionados a presión, para una tensión inferior o igual a 250 V	A
85365060	Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	B
85365070	Interruptores automáticos termoeléctricos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	B
85365090	Otros.	A
85366100	Portalámparas	B
85366900	Las demás	B
85369000	Los demás aparatos	A
85371000	Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	B
85372000	Para una tensión superior a 1,000 V	B
85381000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida no. 85.37, sin sus aparatos	B
85389000	Las demás	A
85391000	Faros o unidades "sellados"	A
85392100	Halógenos, de volframio (tungsteno)	C
85392210	Bombillas de incandescencia de potencia superior o igual a 15 W	C
85392290	Otros.	A
85392900	Los demás.	C
85393110	Tubos rectos, de potencia superior o igual a 14 W pero inferior o igual a 215 W	A
85393190	Otros.	D
85393200	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	A
85393900	Los demás.	A
85394100	Lámparas de arco	A
85394900	Los demás	A
85399010	Filamentos, incluidos sus alambres conductores de soporte; casquillos (bases) roscados o de pines, para bombillas de incandescencia y tubos fluorescentes	A
85399090	Otras	A
85401100	En colores	A
85401200	En blanco y negro u otros monocromos.	A
85402000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo.	A
85404000	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 mm	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85405000	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro u otros monocromos	A
85406000	Los demás tubos catódicos	A
85407100	Magnetrones	A
85407200	Klistrones	A
85407900	Los demás	A
85408100	Tubos receptores o amplificadores.	A
85408900	Los demás.	A
85409100	De tubos catódicos.	A
85409900	Las demás.	A
85411000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	A
85412100	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	A
85412900	Los demás.	A
85413000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles.	A
85414000	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	A
85415000	Los demás dispositivos semiconductores.	A
85416000	Cristales piezoeléctricos montados.	A
85419000	Partes.	A
85421200	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico ("tarjetas inteligentes")	A
85421300	Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	A
85421400	Circuitos de tecnología bipolar	A
85421900	Los demás, incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)	A
85423000	Los demás circuitos integrados monolíticos	A
85424000	Circuitos integrados híbridos	A
85425000	Microestructuras electrónicas	A
85429000	Partes.	A
85431100	Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	A
85431900	Los demás	A
85432000	Generadores de señales.	A
85433000	Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis.	A
85434000	Electrificadores de cercas	A
85438100	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	A
85438910	Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	A
85438990	Otros	A
85439000	Partes.	A
85441100	De cobre.	A
85441900	Los demás.	C
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.	C
85443000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte.	C
85444100	Provistos de piezas de conexión	C
85444900	Los demás.	C
85445110	Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	C
85445190	Otros.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
85445910	Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	C
85445990	Otros	C
85446000	Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	C
85447000	Cables de fibras ópticas.	A
85451100	Del tipo de los utilizados en hornos	A
85451900	Los demás.	A
85452000	Escobillas.	A
85459000	Los demás	A
85461000	De vidrio.	A
85462000	De cerámica.	A
85469000	Los demás	A
85471000	Piezas aislantes de cerámica.	A
85472000	Piezas aislantes de plástico.	A
85479000	Los demás	A
85481010	De plomo	A
85481090	Otros	D
85489000	Las demás	A
86011000	De fuente externa de electricidad	A
86012000	De acumuladores eléctricos.	A
86021000	Locomotoras Diesel-eléctricas	A
86029000	Los demás	A
86031000	De fuente externa de electricidad	A
86039000	Los demás	A
86040000	**VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO O SERVICIO DE VIAS FERREAS O SIMILARES, INCLUSO AUTOPROPULSADOS (POR EJEMPLO: VAGONES TALLER, VAGONES GRUA, VAGONES EQUIPADOS PARA APISONAR BALASTO, ALINEAR VIAS, COCHES PARA ENSAYOS Y VAGONETAS DE INSPECCION DE VIAS)**	A
86050000	**COCHES DE VIAJEROS, FURGONES DE EQUIPAJES, COCHES CORREO Y DEMAS COCHES ESPECIALES, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES (EXCEPTO LOS COCHES DE LA PARTIDA No. 86.04)**	A
86061000	Vagones cisterna y similares.	A
86062000	Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, excepto los de la subpartida no. 8606.10	A
86063000	Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas nos. 8606.10 u 8606.20	A
86069100	Cubiertos y cerrados.	A
86069200	Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	A
86069900	Los demás.	A
86071100	Bojes y "bissels", de tracción.	A
86071200	Los demás bojes y "bissels".	A
86071900	Los demás, incluidas las partes.	A
86072100	Frenos de aire comprimido y sus partes.	A
86072900	Los demás.	A
86073000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes.	A
86079100	De locomotoras o locotractores	A

Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Chile

Anexo al Artículo 3.04 (2)

Sección B. El Salvador

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
86079900	Las demás	A
86080000	**MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS O SIMILARES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS O VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS; SUS PARTES**	A
86090000	**CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE**	A
87011000	Motocultores.	A
87012000	Tractores (cabezales) de carretera para semirremolques.	A
87013000	Tractores de orugas.	A
87019000	Los demás	A
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)	A
87021010	Para el transporte de 15 personas o más, conductor incluido	A
87021090	Otros.	A
87029010	Para el transporte de 15 personas o más, conductor incluido	A
87029090	Otros.	A
87031000	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	EXCL
87032110	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87032190	Otros	EXCL
87032210	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87032220	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87032291	Vehículos automóviles con motor hasta 1,300 cm3 de cilindrada	EXCL
87032299	Los demás	EXCL
87032310	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87032320	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87032391	Vehículos automóviles con motor hasta 2,000 cm3 de cilindrada	EXCL
87032399	Los demás	EXCL
87032410	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87032420	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87032490	Otros	EXCL
87033110	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87033120	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87033191	Vehículos automóviles con motor hasta 1,300 cm3 de cilindrada	EXCL
87033199	Los demás	EXCL
87033210	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
87033220	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87033291	Vehìculos automòviles con motor de hasta 2000 cm3 de cilindrada	EXCL
87033299	Los demàs	EXCL
87033310	Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación (piñon de montaña)	EXCL
87033320	Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancias, coches celulares y coches fúnebres.	A
87033390	Otros	EXCL
87039000	Los demás	EXCL
87041000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	A
87042110	De peso total con carga máxima superior a 2.5 t	EXCL
87042190	Otros	EXCL
87042200	De peso total con carga màxima superior a 5 T pero inferior o igual a 20 T	A
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t	A
87043110	De peso total con carga máxima, superior a 2.5 t, pero inferior a 5 t.	EXCL
87043190	Otros	EXCL
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t:	A
87049000	Los demás	A
87051000	Camiones grúa.	A
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación	A
87053000	Camiones de bomberos.	A
87054000	Camiones hormigonera.	A
87059000	Los demás	A
87060000	**CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS Nos. 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR**	A
87071000	De vehículos de la partida no. 87.03	A
87079000	Las demás.	A
87079000	Las demás.	A
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes.	A
87082100	Cinturones de seguridad.	A
87082900	Los demás.	A
87083100	Guarniciones de frenos montadas.	A
87083900	Los demás.	A
87084000	Cajas de cambio.	A
87085000	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	A
87086000	Ejes portadores y sus partes.	A
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	A
87088000	Amortiguadores de suspensión.	A
87089100	Radiadores.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
87089200	Silenciadores y tubos de escape.	A
87089300	Embragues y sus partes.	A
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección	A
87089900	Los demás.	A
87091100	Eléctricas.	A
87091900	Las demás.	A
87099000	Partes.	A
87100000	**TANQUES Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON ARMAMENTO INCORPORADO; SUS PARTES**	EXCL
87111010	Cuadrimotos y tricimotos.	EXCL
87111090	Otros	EXCL
87112010	Cuadrimotos y tricimotos.	EXCL
87112090	Otros	EXCL
87113010	Cuadrimotos y tricimotos.	EXCL
87113090	Otros	EXCL
87114010	Cuadrimotos y tricimotos.	EXCL
87114090	Otros	EXCL
87115010	Cuadrimotos y tricimotos.	EXCL
87115090	Otros	EXCL
87119000	Los demás.	EXCL
87120000	**BICICLETAS Y DEMAS VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR**	C
87131000	Sin mecanismo de propulsión.	A
87139000	Los demás	A
87141100	Sillines (asientos)	EXCL
87141900	Los demás.	EXCL
87142000	De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos.	A
87149110	Cuadros y horquillas	A
87149190	Partes.	A
87149210	Llantas (aros)	A
87149220	Radios (rayos)	A
87149300	Bujes sin freno y piñones libres.	A
87149400	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes.	A
87149500	Sillines (asientos)	A
87149600	Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	EXCL
87149910	Manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico)	EXCL
87149920	Puños (mangos) y parrillas portaequipaje (incluso para herramientas), de plástico	A
87149990	Otros.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
87150010	Coches	A
87150080	Otros.	A
87150090	Partes.	A
87161000	Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	EXCL
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	A
87163100	Cisternas.	A
87163900	Los demás.	A
87164000	Los demás remolques y semirremolques.	A
87168010	Carretillas y troques.	A
87168090	Otros.	A
87169000	Partes.	A
88011000	Planeadores y alas volantes	A
88019000	Los demás	A
88021100	De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A
88021200	De peso en vacío superior a 2,000 kg	A
88022000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A
88023000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg	A
88024000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15,000 kg	A
88026000	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	A
88031000	Hélices y rotores, y sus partes.	A
88032000	Trenes de aterrizaje y sus partes.	A
88033000	Las demás partes de aviones o helicópteros	A
88039000	Las demás	A
88040000	**PARACAIDAS, INCLUIDOS LOS PARACAIDAS DIRIGIBLES, PLANEADORES ("PARAPENTES") O GIRATORIOS; SUS PARTES Y ACCESORIOS**	A
88051000	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves, y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	A
88052000	Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes	A
89011010	De eslora inferior o igual a 15 m	A
89011090	Otros.	A
89012000	Barcos cisterna.	A
89013000	Barcos frigoríficos, excepto los de la subpartida no. 8901.20	A
89019010	De eslora inferior o igual a 15 m	A
89019090	Otros.	A
89020010	De eslora inferior o igual a 15 m	A
89020090	Otros.	A
89031000	Embarcaciones inflables.	A
89039100	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar.	A
89039200	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda.	A
89039900	Los demás.	A
89040000	**REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.**	A
89051000	Dragas.	A
89052000	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	A
89059000	Los demás	A
89060000	**LOS DEMAS BARCOS, INCLUIDOS LOS NAVIOS DE GUERRA Y BARCOS DE SALVAMENTO QUE NO SEAN DE REMOS**	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
89071000	Balsas inflables.	A
89079000	Los demás	A
89080000	**BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.**	A
90011000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas.	A
90012000	Hojas y placas de materia polarizante	A
90013000	Lentes de contacto.	A
90014000	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	A
90015000	Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	A
90019000	Los demás	A
90021100	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	A
90021900	Los demás.	A
90022000	Filtros.	A
90029000	Los demás	A
90031100	De plástico.	A
90031900	De otras materias.	A
90039000	Partes.	A
90041000	Gafas (anteojos) de sol.	A
90049010	Gafas (anteojos) protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores	A
90049090	Otros.	A
90051000	Binoculares (incluidos los prismáticos)	A
90058000	Los demás instrumentos.	A
90059000	Partes y accesorios (incluidas las armazones)	A
90061000	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta	A
90062000	Cámaras fotográficas del tipo de las utilizadas para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	A
90063000	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	A
90064000	Cámaras fotográficas de autorrevelado	A
90065100	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	A
90065200	Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	A
90065300	Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	A
90065900	Las demás	A
90066100	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	A
90066200	Lámparas y cubos, de destello, y similares.	A
90066900	Los demás.	A
90069100	De cámaras fotográficas	A
90069900	Los demás.	A
90071100	Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble-8 mm	A
90071900	Las demás.	A
90072000	Proyectores	A
90079100	De cámaras.	A
90079200	De proyectores.	A
90081000	Proyectores de diapositivas.	A
90082000	Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores	A
90083000	Los demás proyectores de imagen fija.	A
90084000	Ampliadoras o reductoras, fotográficas.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
90089000	Partes y accesorios.	A
90091100	Por procedimiento directo (reproducción directa del original)	A
90091200	Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio)	A
90092100	Por sistema óptico	A
90092200	De contacto	A
90093000	Aparatos de termocopia	A
90099000	Partes y accesorios.	A
90101000	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	A
90104100	Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers")	A
90104200	Fotorrepetidores	A
90104900	Los demás	A
90105000	Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios	A
90106000	Pantallas de proyección	A
90109000	Partes y accesorios.	A
90111000	Microscopios estereoscópicos.	A
90112000	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección.	A
90118000	Los demás microscopios.	A
90119000	Partes y accesorios.	A
90121000	Microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos.	A
90129000	Partes y accesorios.	A
90131000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o la Sección XVI	A
90132000	Láseres, excepto los diodos láser.	A
90138000	Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos.	A
90139000	Partes y accesorios.	A
90141000	Brújulas, incluidos los compases de navegación.	A
90142000	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	A
90148000	Los demás instrumentos y aparatos.	A
90149000	Partes y accesorios.	A
90151000	Telémetros.	A
90152000	Teodolitos y taquímetros.	A
90153000	Niveles.	A
90154000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría.	A
90158000	Los demás instrumentos y aparatos.	A
90159000	Partes y accesorios.	A
90160000	**BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS**	A
90171000	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	A
90172000	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.	A
90173000	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	A
90178000	Los demás instrumentos.	A
90179000	Partes y accesorios.	A
90181100	Electrocardiógrafos.	A
90181200	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	A
90181300	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
90181400	Aparatos de centellografia	A
90181900	Los demás.	A
90182000	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	A
90183110	Descartables	A
90183190	Otras	A
90183200	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	A
90183910	Equipos para venoclisis	C
90183990	Otros	A
90184100	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	A
90184900	Los demás.	A
90185000	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología.	A
90189000	Los demás instrumentos y aparatos.	A
90191000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia.	A
90192000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	A
90200000	**LOS DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS ANTIGAS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES**	A
90211100	Prótesis articulares.	A
90211900	Los demás.	A
90212100	Dientes artificiales.	A
90212900	Los demás.	A
90213000	Los demás artículos y aparatos de prótesis.	A
90214000	Audífonos, excepto sus partes y accesorios	A
90215000	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	A
90219000	Los demás	A
90221200	Aparatos de tomografía computarizada	A
90221300	Los demás, para uso odontológico	A
90221400	Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	A
90221900	Para otros usos.	A
90222100	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	A
90222900	Para otros usos.	A
90223000	Tubos de rayos X.	A
90229000	Los demás, incluidas las partes y accesorios.	A
90230000	**INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS**	A
90241000	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	A
90248000	Las demás máquinas y aparatos.	A
90249000	Partes y accesorios.	A
90251100	De líquido, con lectura directa.	A
90251900	Los demás.	A
90258000	Los demás instrumentos.	A
90259000	Partes y accesorios.	A
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	A
90262000	Para medida o control de presión	A
90268000	Los demás instrumentos y aparatos.	A
90269000	Partes y accesorios.	A
90271000	Analizadores de gases o humos	A
90272000	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
90273000	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	A
90274000	Exposímetros.	A
90275000	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).	A
90278000	Los demás instrumentos y aparatos.	A
90279010	Micrótomos	A
90279090	Partes y accesorios	A
90281000	Contadores de gas	A
90282000	Contadores de líquido	A
90283010	Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	A
90283090	Otros.	A
90289000	Partes y accesorios.	A
90291000	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares.	A
90292000	Velocímetros y tacómetros; estroboscopios.	A
90299000	Partes y accesorios.	A
90301000	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	A
90302000	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos.	A
90303100	Multímetros.	A
90303900	Los demás.	A
90304000	Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	A
90308200	Para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	A
90308300	Los demás, con dispositivo registrador	A
90308900	Los demás.	A
90309000	Partes y accesorios.	A
90311000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas.	A
90312000	Bancos de pruebas.	A
90313000	Proyectores de perfiles.	A
90314100	Para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	A
90314900	Los demás	A
90318000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas.	A
90319000	Partes y accesorios.	A
90321000	Termostatos.	A
90322000	Manostatos (presostatos).	A
90328100	Hidráulicos o neumáticos.	A
90328900	Los demás.	A
90329000	Partes y accesorios.	A
90330000	**PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.**	A
91011100	Con indicador mecánico solamente.	A
91011200	Con indicador optoelectrónico solamente.	A
91011900	Los demás.	A
91012100	Automáticos.	A
91012900	Los demás.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
91019100	Eléctricos	A
91019900	Los demás.	A
91021100	Con indicador mecánico solamente.	A
91021200	Con indicador optoelectrónico solamente.	A
91021900	Los demás.	A
91022100	Automáticos.	A
91022900	Los demás.	A
91029100	Eléctricos	A
91029900	Los demás.	A
91031000	Eléctricos	A
91039000	Los demás	A
91040000	**RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS**	A
91051100	Eléctricos	A
91051900	Los demás.	A
91052100	Eléctricos	A
91052900	Los demás.	A
91059100	Eléctricos	A
91059900	Los demás.	A
91061000	Registradores de asistencia; fechadores y contadores.	A
91062000	Parquímetros.	A
91069000	Los demás	A
91070000	**INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO**	A
91081100	Con indicador mecánico solamente o dispositivo que permita incorporarlo	A
91081200	Con indicador optoelectrónico solamente.	A
91081900	Los demás.	A
91082000	Automáticos.	A
91089100	Que midan 33.8 mm o menos.	A
91089900	Los demás.	A
91091100	De despertadores.	A
91091900	Los demás.	A
91099000	Los demás	A
91101100	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons").	A
91101200	Mecanismos incompletos, montados.	A
91101900	Mecanismos "en blanco" ("ébauches").	A
91109000	Los demás	A
91111000	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	A
91112000	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	A
91118000	Las demás cajas.	A
91119000	Partes.	A
91121000	Cajas y envolturas similares, de metal	A
91128000	Las demás cajas y envolturas similares	A
91129000	Partes.	A
91131000	De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	A
91132000	De metal común, incluso dorado o plateado	A
91139000	Las demás	A
91141000	Muelles (resortes), incluidas las espirales.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
91142000	Piedras.	A
91143000	Esferas o cuadrantes.	A
91144000	Platinas y puentes.	A
91149000	Las demás	A
92011000	Pianos verticales.	A
92012000	Pianos de cola.	A
92019000	Los demás	A
92021000	De arco.	A
92029010	Guitarras	A
92029090	Otros.	A
92030000	**ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÜETAS METALICAS LIBRES.**	A
92041000	Acordeones e instrumentos similares.	A
92042000	Armónicas.	A
92051000	Instrumentos llamados "metales".	A
92059000	Los demás	A
92060000	**INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).**	A
92071000	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones.	A
92079000	Los demás	A
92081000	Cajas de música.	A
92089000	Los demás	A
92091000	Metrónomos y diapasones.	A
92092000	Mecanismos de cajas de música.	A
92093000	Cuerdas armónicas.	A
92099100	Partes y accesorios de pianos.	A
92099200	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida no. 92.02	A
92099300	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida no. 92.03	A
92099400	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida no. 92.07	A
92099900	Los demás.	A
93010000	**ARMAS DE GUERRA, EXCEPTO LOS REVOLVERES, PISTOLAS Y ARMAS BLANCAS.**	A
93020000	**REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS Nos. 93.03 ó 93.04**	A
93031000	Armas de avancarga.	A
93032000	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	A
93033000	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	A
93039000	Los demás	A
93040000	**LAS DEMAS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA Nos. 93.07**	A
93051000	De revólveres o pistolas	A
93052100	Cañones de ánima lisa.	A
93052900	Los demás.	A
93059000	Los demás	A
93061000	Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	A
93062100	Cartuchos.	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
93062900	Los demás.	A
93063000	Los demás cartuchos y sus partes.	A
93069000	Los demás	A
93070000	**SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS.**	C
94011000	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves.	A
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en automóviles.	A
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable.	D
94014000	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	D
94015000	Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares	D
94016100	Con relleno	D
94016900	Los demás.	D
94017100	Con relleno	D
94017900	Los demás.	D
94018000	Los demás asientos.	D
94019000	Partes.	D
94021000	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes.	A
94029010	Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	D
94029020	Otros muebles.	D
94029090	Partes.	D
94031000	Muebles de metal del tipo de los utilizados en oficinas	D
94032000	Los demás muebles de metal.	D
94033000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas	C
94034000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas	C
94035000	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	C
94036000	Los demás muebles de madera.	C
94037000	Muebles de plástico.	D
94038000	Muebles de otras materias, incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares	D
94039010	De madera	C
94039090	Otras	D
94041000	Somieres.	D
94042100	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no.	D
94042900	De otras materias.	D
94043000	Sacos (bolsas) de dormir	D
94049000	Los demás	D
94051000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos	D
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	D
94053000	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad.	D
94054000	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado.	D
94055010	De metal común	D
94055090	Otros	D
94056000	Anuncios, carteles y placas indicadoras luminosos y artículos similares	D
94059100	De vidrio.	D
94059210	Difusores	D
94059290	Otros.	D
94059900	Las demás	D
94060000	**CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.**	D

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
95010000	**JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, MONOPATINES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS**	D
95021000	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	D
95029100	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	D
95029900	Los demás.	D
95031000	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.	A
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida no. 9503.10	D
95033000	Los demás juegos o surtidos y juguetes, de construcción	D
95034110	Juguetes	D
95034191	Ojos y narices plásticos	A
95034199	Otras	D
95034900	Los demás.	D
95035000	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	A
95036000	Rompecabezas.	D
95037000	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	D
95038000	Los demás juguetes y modelos, con motor.	A
95039000	Los demás	D
95041000	Videojuegos del tipo de los utilizados con receptor de televisión	A
95042010	Mesas para billar	A
95042090	Otros	A
95043000	Los demás juegos activados con monedas o fichas, excepto los juegos de bolos automáticos	D
95044000	Naipes.	D
95049000	Los demás	D
95051000	Artículos para fiestas de Navidad.	D
95059000	Los demás	D
95061100	Esquís.	A
95061200	Fijadores de esquís	A
95061900	Los demás.	A
95062100	Deslizadores de vela.	A
95062900	Los demás.	A
95063100	Palos de golf ("clubs") completos	A
95063200	Pelotas.	C
95063900	Los demás.	A
95064010	Mesas	D
95064090	Otros.	D
95065100	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje.	A
95065900	Las demás.	D
95066100	Pelotas de tenis.	A
95066200	Inflables.	C
95066900	Los demás.	D
95067000	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos.	A
95069100	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.	B
95069900	Los demás.	B
95071000	Cañas de pescar.	A
95072000	Anzuelos, incluso con brazolada (sotileza)	A
95073000	Carretes de pesca	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
95079000	Los demás.	A
95080000	**TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA; CIRCOS, ZOOLOGICOS Y TEATROS, AMBULANTES**	D
96011000	Marfil trabajado y sus manufacturas	A
96019000	Los demás	A
96020010	Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	A
96020020	Parafina moldeada o tallada	B
96020090	Otras	B
96031000	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	D
96032100	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	C
96032900	Los demás.	D
96033000	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	D
96034000	Pinceles y brochas para pintar, enlucir (encalar), barnizar o similares (excepto los de la subpartida no. 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar	C
96035010	Cepillos que constituyan partes de máquinas o aparatos.	A
96035090	Otros	B
96039010	Escobillas para lápiz borrador	A
96039020	Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	C
96039090	Otros.	D
96040000	**TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.**	A
96050000	**JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR**	A
96061000	Botones de presión y sus partes	A
96062100	De plástico, sin forrar con materia textil	D
96062200	De metal común, sin forrar con materia textil	D
96062900	Los demás.	D
96063000	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones.	A
96071100	Con dientes de metal común	E
96071900	Los demás.	E
96072000	Partes.	A
96081000	Bolígrafos.	C
96082000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa.	C
96083100	Para dibujar con tinta china.	A
96083900	Las demás.	C
96084000	Portaminas.	B
96085000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	D
96086000	Cartuchos de repuesto con su punta, para bolígrafo	D
96089100	Plumillas y puntos para plumillas	A
96089910	Puntas de esfera, para bolígrafo	A
96089920	Cubiertas (cuerpos) para bolígrafo	A
96089930	Puntillas para rotuladores o marcadores	A
96089990	Otros.	A
96091010	Con funda de madera	C
96091090	Otros	C
96092000	Minas para lápices o portaminas	A

SAC	DESCRIPCION	CATEGORIA
96099010	Tizas para escribir o dibujar	C
96099090	Otros	D
96100000	**PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS**	D
96110000	**FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO**	D
96121010	Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	D
96121090	Otras	D
96122000	Tampones (almohadillas para tinta)	D
96131000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	A
96132000	Encendedores de gas recargables, de bolsillo	A
96133000	Encendedores de mesa.	A
96138010	Encendedores especiales para la industria, laboratorios y similares	A
96138090	Otros	A
96139000	Partes.	A
96142000	Pipas y cazoletas.	A
96149000	Las demás	A
96151100	De caucho endurecido o plástico	D
96151900	Los demás.	D
96159000	Los demás	D
96161000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas.	D
96162000	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	D
96170000	**TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).**	A
96180000	**MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.**	C
97011000	Pinturas y dibujos	A
97011010	Sin marco	A
97011020	Con marco	A
97019000	Los demás	A
97019010	Sin marco	A
97019020	Con marco	A
97020000	**GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.**	A
97030000	**OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA**	A
97040000	**SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, BIEN OBLITERADOS, BIEN SIN OBLITERAR QUE NO TENGAN NI HAYAN DE TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS DE DESTINO**	A
97050000	**COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA O ANATOMIA O QUE TENGAN INTERES HISTORICO, ARQUEOLOGICO, PALEONTOLOGICO, ETNOGRAFICO O NUMISMATICO**	A
97060000	**ANTIGÜEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS**	A